



PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL

DICIEMBRE 2022

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SONÁ



Índice de Contenido

	Paginas
Presentación	VII
Introducción	VIII
CAPÍTULO I	9
1. Consideraciones Generales	9
1.1. Marco Normativo	9
1.2. Metodología	10
1.3. Misión.....	11
1.4. Visión	11
CAPÍTULO II	12
2. Diagnóstico del Distrito	12
2.1. Reseña Histórica.....	12
2.2. Ubicación Geográfica.....	13
2.2. Caracterización del Territorio	15
2.2.1. Dimensión Físico – Ambiental	15
2.3.2. Dimensión Social.....	22
2.3.4. Dimensión Urbana.....	40
2.3.5. Dimensión Jurídico – Institucional	48
Capitulo III	57
3. Planificación estratégica	57
3.1. Líneas estratégicas y objetivos	57
3.2. Identificación de programas y proyectos.....	64
3.3. Plan indicativo de inversiones.....	65
Bibliografía	72
ANEXOS	74

Índice de Cuadros

Paginas

CUADRO 1. ÁREAS VULNERABLES POR INUNDACIONES DEL DISTRITO DE SONÁ POR CORREGIMIENTO, AÑO 2017	21
CUADRO 2. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CENSOS DE 1990 A 2010	22
CUADRO 3. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN SEXO Y EDAD: AL 1 DE JULIO DE 2017-2020.....	23
CUADRO 4. CENTRO ESCOLARES EN EL DISTRITO DE SONÁ, POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN CORREGIMIENTOS AÑO 2017	25
CUADRO 5. ALGUNAS CARACTERISTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SONÁ SEGÚN CORREGIMIENTOS, CENSO 2010.....	28
CUADRO 6. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SONÁ, POR TIPO, SEGÚN CORREGIMIENTOS: AÑO 2010.....	29
CUADRO 7. TIPOS DE SERVICIOS SANITARIOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SONA SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010.....	30
CUADRO 8. TIPOS DE ALUMBRADOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SONA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	31
CUADRO 9. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SONÁ, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	35
CUADRO 10. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SONA, SEGÚN CATEGORIA DE ACTIVIDAD: CENSO 2010.....	36
CUADRO 11. INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SONÁ PERIODO 2013 - 2016... ..	52
CUADRO 12. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SONÁ PERIODO 2013 – 2016... ..	53
CUADRO 13. CONSOLIDADO DE LAS PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN	53
CUADRO 14. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y METAS SEGÚN DIMENSIÓN	57
CUADRO 15. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA GESTIONARSE CON OTROS FONDOS.....	64

CUADRO 16. PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO
DISTRITAL DE SONÁ CON FONDO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES
(IBI) 65

CUADRO 17. PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO
DISTRITAL DE SONÁ CON FONDO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS (PIOPS)..... 67

Índice de Mapas

	Paginas
MAPA 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ	14
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SONÁ	15
MAPA 3. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE SONÁ	17
MAPA 4. COBERTURA BOSCOSEA DEL DISTRITO DE SONÁ	18
MAPA 5. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE SONÁ	19
MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SONÁ	20
MAPA 7. POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS	32
MAPA 8. POBREZA EXTREMA EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS	33

Índice de Gráficas

Paginas

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL PROYECTADA AL AÑO 2017 DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN SEXO Y EDAD.....	24
---	----

Presentación

Esta municipalidad tiene el honor de presentar el plan estratégico del distrito de Soná, buscando un instrumento de planificación que permita orientar la gestión del desarrollo municipal en beneficio de la comunidad.

El Plan Estratégico del Distrito de Soná es una herramienta que recoge las principales líneas de acción, que nuestra municipalidad se propone en el corto y medio plazo para dirigir los fondos derivados de la descentralización y otros provenientes del gobierno central.

Los contenidos que se presentan en este documento han sido desarrollados con la participación activa y comprometida de un conjunto de funcionarios y funcionarias municipales conocedores de su campo de trabajo y de la dinámica institucional, acompañados metodológica y técnicamente por la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas. En base a lo anterior, se realizaron talleres para la validación del análisis situacional como también de la estrategia de desarrollo institucional propuesta.

El Plan Estratégico de Desarrollo, es un paso concreto en el fortalecimiento de la capacidad política y de gestión del gobierno local, contribuyendo a la eficiencia de la función pública, a la legitimidad política y a animar la vida democrática desde la base misma de la sociedad.

Esperamos que este trabajo mancomunado sirva como referencia para futuros planes institucionales en donde podamos articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal correspondiente al Distrito de Soná es un instrumento de planificación que guía las acciones a tomar por parte de las autoridades locales en el corto y mediano plazo. Esta gestión debe ser liderada por el alcalde y el consejo municipal, con el objetivo de impulsar el diálogo ciudadano, la solidaridad, sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo así como la equidad e igualdad de género, responsabilidad, ética y rendición de cuentas.

La planificación territorial municipal es un ejercicio relativamente nuevo en el país, que en el corto tiempo ha mejorado gradualmente los métodos, técnicas y herramientas, incluyendo las normas que regulan su aplicación; este documento busca responder a las expectativas generales e integrales de los actores locales del Distrito de Soná.

La planificación estratégica sirve para la identificación de prioridades y la asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias de desarrollo comunitario, lo que facilita el avance hacia una gestión comprometida con los resultados, siendo esto clave para el desarrollo del Distrito de Soná. Nos estamos refiriendo, al establecimiento de los objetivos que permiten materializar su misión y visión.

La ciudadanía quiere ejercer plenamente su derecho a decidir sobre los asuntos de interés público, que la definición de éstos sea lo más transparente posible, que en la gestión pública exista orden y un rumbo definido para poder desarrollar sus capacidades individuales, comunitarias y las de sus organizaciones, reconociendo las razones de interés público como suyas, y quieren, además, buenos gestores, que alcancen los resultados esperados.

La planificación es una tarea fundamental en el desarrollo Nacional, Provincial y Distrital, debido a que se valora en el tiempo la anticipación que prevé con visión los complejos y profundos cambios que vive una sociedad en un espacio y plazo determinados. En este contexto, es de primordial importancia que el Municipio de Soná cuente con una herramienta de trabajo que le permita planear el desarrollo Distrital avizorando los imperativos futuros que la población demanda.

CAPÍTULO I

1. Consideraciones Generales

1.1. Marco Normativo

Para la formulación del Plan Estratégico Municipal del Distrito de Soná se han considerado las siguientes leyes y normativas:

La Constitución Política de la República establece en su artículo 233 que corresponde al municipio, como entidad fundamental de la división política – administrativa del Estado, prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley. Ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. De igual forma establece que el Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de las competencias que el Estado panameño promoverá y realizará.

En ejecución de ese mandato constitucional se adoptó la Ley 37 de 29 de junio de 2009 que Descentraliza la Administración Pública, la cual es modificada por la ley 66 del 29 octubre del 2015.

En base a lo anterior esta ley en su artículo 13 indica que la planificación territorial se realizará a través de un proceso coordinado y obligatorio de todas las instituciones nacionales, provinciales y municipales con competencia para formular, administrar y/o ejecutar políticas y planes territoriales. El artículo en mención, en su acápite 4 establece que los Planes Estratégicos Distritales son competencia de los Municipios y que los mismos deben ser elaborados mediante la integración de los Planes de Desarrollo Estratégicos Locales de los Corregimientos y la visión del Distrito, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Cabe destacar que el Decreto Ejecutivo N° 10 que reglamenta la ley de descentralización en su capítulo XIV, artículo 64 establece que todos los proyectos de inversión que se ejecuten dentro del programa de inversión y obras públicas y servicios municipales deben ser contempladas dentro del Plan Estratégico Distrital.

También el Decreto Ejecutivo N° 111 del 2 de mayo del 2017 donde se modifica la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional a la Dirección de Programación de Inversiones en su artículo 4 sobre las funciones indica al departamento de Planificación Regional le toca orientar a los consejos provinciales, municipios, y juntas comunales en la preparación de los planes de desarrollo, que garanticen en forma coherente la consecución de los objetivos del desarrollo Nacional.

1.2. Metodología

El concepto de base del desarrollo local es la idea de determinar, por un lado, cual es el potencial de recursos con el que se cuenta y que está subutilizado y, por otro lado, cuáles las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, de las comunidades, de las colectividades, de los municipios, y de la sociedad en su conjunto.

En este sentido, la lógica de formulación de una estrategia de desarrollo para el Distrito de Soná estuvo integrada por los siguientes aspectos:

1.2.1 Reuniones y capacitaciones al personal asignado por el Municipio

Estas actividades tenían como objetivo principal capacitar al personal del municipio en base a la guía metodológica general para la formulación de Planes Estratégicos Distritales, diseñada por la Dirección de Programación de Inversiones apoyados regionalmente en su Departamento de Planificación Regional ambas divisiones administrativas lideradas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

También se planteó un cronograma de reuniones y otras acciones de avances, en donde se procuraba establecer tareas en tiempos concretos que permitieran la consecución en tiempo real del documento.

1.2.2 Diagnóstico

Se actualizó la información diagnóstica que existía en el Departamento de Planificación Regional que permite conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potencialidades del Distrito, así como los diversos procesos de reconocimientos, análisis y evaluación de una situación para determinar sus tendencias, solucionar un problema o remediar un mal. Estos estudios están basados en información del censo del año 2010 y otras fuentes bibliográficas que deben recoger un panorama preliminar de la situación del Distrito.

1.2.3 Validación del Diagnóstico

Esta actividad consistió en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo del Distrito y la calidad de vida de las personas, debido a que es la población la que conoce los principales problemas que afectan sus comunidades y en la mayoría de los casos las posibles alternativas de solución que pueden realizarse para minimizarlos, así mismo permite tener una visión holística, integral y pluralista de la realidad del municipio con miras a favorecer condiciones orientadas a trabajar por la dignidad de la persona, al bien común y la solidaridad.

Además, se realizaron talleres que buscaban conocer las problemáticas y necesidades del Distrito por Corregimiento, en el caso de Soná participaron 55 personas entre autoridades locales, instituciones gubernamentales y sociedad civil

logrando una cantidad objetiva de soluciones para el desarrollo integral y general del Distrito de Soná.

1.2.4 Elaboración de los objetivos estratégicos y específicos

A partir de los problemas y necesidades enumerados en la fase anterior se buscaron los fines y situaciones esperadas, asociadas a esta etapa que se transformarían en los objetivos estratégicos y específicos que se debería alcanzar el Distrito.

1.2.5 Proyectos de inversión

Para materializar los objetivos de desarrollo, a través de la estrategia seleccionada, se requirió identificar y seleccionar los proyectos de inversión que darán concreción efectiva al plan de desarrollo. Los proyectos fueron identificados a partir de las consultas ciudadanas buscando definir los objetivos. Este ejercicio de planificación concluiría en este punto con la enumeración de algunas ideas de proyectos estratégicos cuyo desarrollo e implementación podría quedar como un desafío para las respectivas autoridades locales.

1.3. Misión

Un Municipio promotor del desarrollo local sostenible, que trabaja con eficiencia y transparencia administrativa; para generar servicios de calidad a la población.

1.4. Visión

Municipio modelo organizado, eficiente y auto sostenible con desarrollo pleno que satisface las necesidades básicas de la población.

CAPÍTULO II

2. Diagnóstico del Distrito

2.1. Reseña Histórica

La historia de Soná data de tiempos muy lejanos y en base a la revisión de archivos parroquiales y otros documentos (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992) indican con certeza que los primeros pobladores de estas tierras fueron indígenas Esclere que formaron una población diseminada y escasa y era lo que había antes de la llegada de los españoles al istmo.

Según (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992) en la primera mitad del siglo XVIII esta región se denominada Hato de San Isidro, cuyo título legal se obtuvo por indulto concedido por la iglesia, en el año 1735. La colonización de estas tierras de inicia con la fundación de Las Filipinas en el año 1,571. Esta población estaba ubicada al sur, cerca de la costa del pacífico, pero desapareció prontamente porque su pobladores abandonaron el lugar.

En aquellos primeros tiempos la iglesia tuvo un papel determinante en el desarrollo de las comunidades. Las tierras eran propiedad de la iglesia católica, con el correr del tiempo estas fueron convertidas en latifundios eclesiásticos más pequeños y así fue como nacieron los Hatos de Nuestra Señora de Santa Rita, Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora de La Soledad (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992).

El nombre de Soná, según algunas creencias, se origina de la palabra Guami “Sonaré” cuyo significado es Murmullo de aguas debido a que el valle esta circundado por 5 caudalosos ríos. Otras versiones hablan de la existencia de un cacique temido y luchador de nombre Soná cuya tribu se encontraba ubicada en el valle del Tabarabá, hoy valle del San pablo (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992).

Soná en sus comienzos, pertenecía a la Mesa, hasta que en el año 1,813 se pide la autorización del Obispo Manuel González de Acuña para levantar la primera iglesia; se emprende la construcción de una casa de quincha y techo de tejas y el 15 de mayo de 1,814 se oficia la primera misa marcándose así la fundación de Soná como Corregimiento de La Mesa (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992).

En el año 1,848 el Sr. Antonio Escudero fue elevado de su cargo de corregidor a Alcalde de Soná, quedando entendido que Soná se convierte en un Distrito de la Provincia de Veraguas (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992).

El año 1,861 señalo el final de la propiedad territorial de la iglesia y en 1,862 esas tierras pasan a mano del Municipio, siendo compradas por los hermanos Paganoni quienes fueron los primeros inmigrantes italianos que habitaron la región, y de allí en adelante surgen otras fincas vendidas por el Municipio (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992).

Desde el año 1,800 Soná era un poblado pequeño, con ranchos de palma diseminados por doquier y cercados con tucos de madera, llamado palenques para evitar así la entrada de cerdos, los cuales se criaban en abundancia, constituyendo la principal actividad económica de la época; la siembra de arroz, maíz, y verduras eran otra fuerte actividad. (Maloff, Fonseca, & Alvarado, 1992).

Durante el período departamental, los partidos políticos se convirtieron en castas sociales. El partido Conservador estaba conformado por la aristocracia del lugar y el Liberal por la gente pobre, que con la Guerra de los Mil días resistió la desfavorable situación económica. En tanto que el período republicano, comenzó con el Grito del 8 de noviembre de 1903, llevado a cabo principalmente por mujeres (Reyes, 2010).

El 21 de marzo de 1926, se inauguró el Hospital Dr. Ezequiel Abadía, igualmente la primera piedra para la construcción del puente colgante del río San Pablo, terminado en 1929. El 28 de febrero de 1931, se inauguró la carretera Panamá — David, la cual pasaba por todo el centro del pueblo, que llegó a ser considerado como ciudad desde 1940, contando con una ruta de buses de Santiago — Soná denominada San Cristóbal (Reyes, 2010).

2.2. Ubicación Geográfica

Según datos tomados de (Google, 2016) El Distrito de Soná se localiza en las coordenadas 465111.14 Este y 885257.38 Norte. El Distrito cuenta con una superficie de 1,499.29 km², siendo el segundo Distrito en importancia en cuanto a aspectos económicos y de población de la Provincia de Veraguas.

Sus límites son:

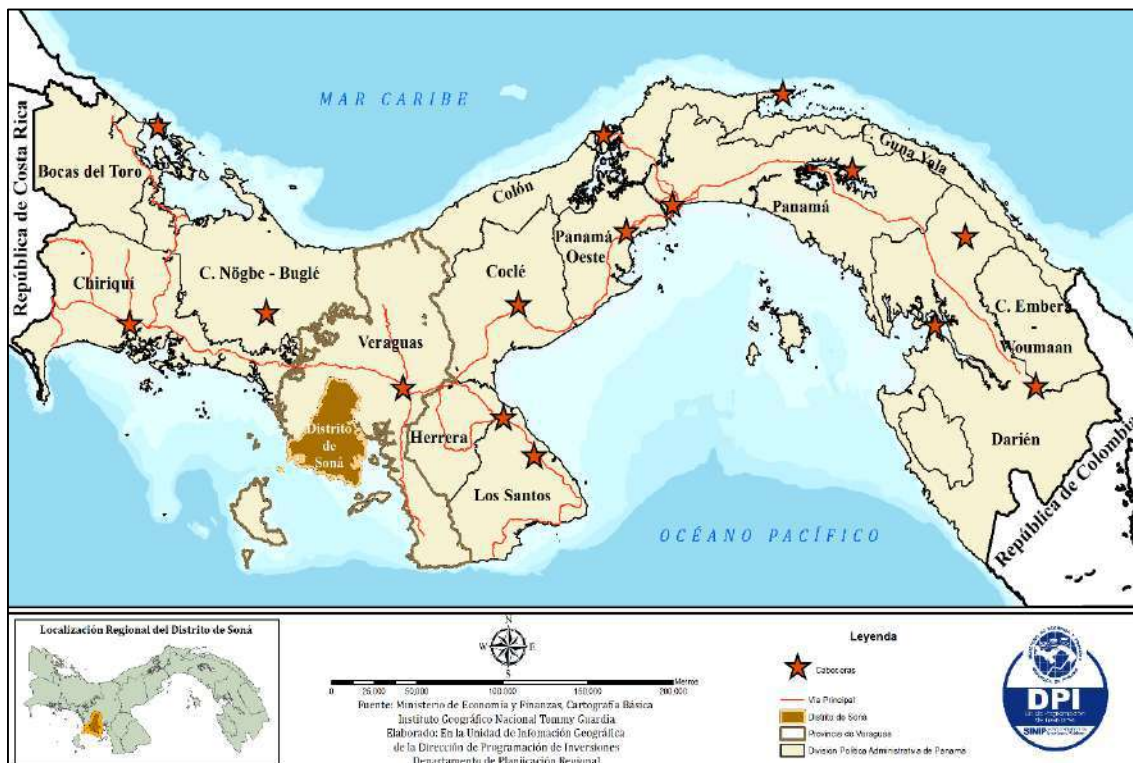
Norte: Distrito de La Mesa

Sur: Océano Pacífico

Este: Distrito de Río de Jesús

Oeste: Distrito de Las Palmas

MAPA 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ



Actualmente está conformado por once (11) Corregimientos incluyendo el de Hicaco, de reciente creación, los cuales son:

- Soná Cabecera
- Bahía Honda
- Calidonia
- Cativé
- El Marañón
- Guarumal
- La Soledad
- Quebrada de Oro
- Río Grande
- Hicaco
- Rodeo Viejo

Cabe destacar que la creación de un nuevo Corregimiento denominado Hicaco, con características propias, fue segregada del Corregimiento de Río Grande en el Distrito de Soná, provincia de Veraguas, según Ley No 34 de 10 de mayo de 2012, publicado en la Gaceta Oficial No 27032-B de 11 de mayo de 2012.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SONÁ



2.2. Caracterización del Territorio

2.2.1. Dimensión Físico – Ambiental

La dimensión físico – ambiental se relaciona con el conjunto de valores, actitudes y motivaciones que rigen las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, y las formas como dichas relaciones se traducen en los sistemas de producción y de apropiación y manejo de los recursos naturales, así como en la preservación del medio ambiente y la calidad de vida. Su planificación se refiere a los esfuerzos de incorporación de esta dimensión ambiental al conjunto de enfoques conceptuales y metodológicos destinados a planificar o poner en orden y eficiencia los procesos del desarrollo del Distrito de Soná.

Clima

Basándonos en la cartografía climáticas de la clasificación de Köppen y utilizando la herramienta Argis 10.3 podemos decir que el Distrito de Soná en sus 1,499.29

km² de territorio, cuenta con 2.06% de Clima tropical de sabana abreviado como (Awi) que según (MI AMBIENTE, 2006, pág. 24) es el tipo climático más seco (w) de la zona A, donde la precipitación anual promedio puede ser menor de 1.000 mm, como es el caso de la región denominada “Arco Seco”. Existe una estación seca bien definida, de 3 a 5 meses. También, a través de la herramienta se identificó que el 96.62% del Distrito de Soná es de Clima tropical húmedo, con influencia del monzón (Ami) que fundamentados en (MI AMBIENTE, 2006, pág. 24) este clima está sujeto a la influencia de los vientos monzónicos (m). Sin embargo, como en Panamá esta condición no se manifiesta claramente, entendemos que la influencia es debida a la estacionalidad de los vientos alisios.

Relieve

Los puntos más sobresalientes del relieve Sonaño, lo constituyen el Peñón del San Pablo, macizo rocoso que es posible observar desde gran distancia, al cual los indígenas, antiguos habitantes de estas tierras, otorgaban cualidades mágicas o sobrenaturales. Otros puntos relevantes por su estructura son el cerro Picacho y el cerro Petengue. Este último según la tradición oral servía para los ritos de iniciación de los jóvenes indígenas. Los mozos tenían que sortear grandes peligros para alcanzar su cima y desde allí encender fogatas como prueba de su éxito. Significando con esto que estaban listos para su vida adulta.

Biodiversidad y Ecosistemas

Apoyándonos en (Reyes, 2010, pág. 40) podemos mencionar que el Distrito de Soná presenta características de biodiversidad y ecosistemas en donde Imperan agrupaciones vegetales de zonas de cultivos anuales semipermanentes, llanuras, terrenos abandonados con vegetación, pastos naturales y artificiales. Esta vegetación corresponde a la zona fitogeográfica neotropical. La mayoría de las áreas de vegetación han sido despejadas por el ser humano para emplearlas como áreas de pastoreo, por lo que este entorno no agrupa las circunstancias fundamentales para la conservación de diferentes ejemplares naturales (Reyes, 2010, pág. 43).

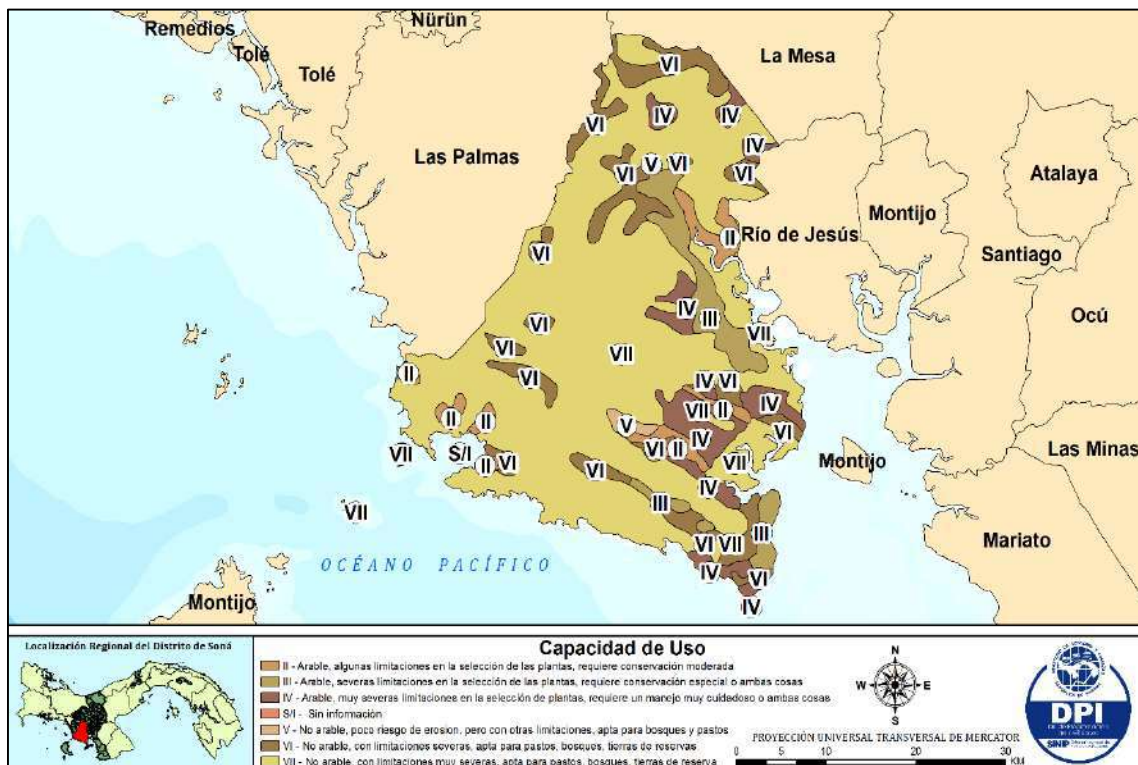
Fauna

Al referirnos a la fauna natural y no domésticas de áreas adyacentes al Distrito Cabecera, podemos afirmar que ésta es pobre y que paulatinamente se va deteriorando por el uso de insecticidas, herbicidas y otras sustancias químicas que son diseminadas por el área de trabajo, muchas veces mediante la fumigación aérea (Adames y Cortéz) citado por (Reyes, 2010). En el Distrito existe un sin número de variedad de animales como anfibios, cocodrilo, iguana, borrigueros, morachos, serpientes, tortugas; Mamíferos como: venado, conejo pintado, ardillas, mono perezoso, armado etc. Y en cuanto a aves existen loros, pericos, patos, pájaros etc.

Uso Agrológico del Suelo

En cuanto al uso agrológico del suelo, el Distrito de Soná presenta en la mayoría de su territorio un suelo categoría VII que está definido como no arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques o tierras de reserva; en menor cantidad está el uso IV determinado como Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo cuidadoso o ambas cosas, este tipo se encuentra hacia el sur – este del Distrito limitando con el golfo de Montijo y cercano a humedales; en menor proporción y dispersa en pequeños polígonos por gran parte del territorio se aprecia la clase VI que se considera como no arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques o tierras de reserva (ver mapa N° 3).

MAPA 3. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE SONÁ



Cobertura Boscosa

La cobertura boscosa y uso de suelo en este Distrito; es de 1,519.1 (km²); el bosque secundario 394.71 (km²); rastrojo 567.90 (km²) es un tipo de vegetación arbustivo, en la que no se registra como un tipo de bosques en las estadísticas forestales; aunque si aparecen en los tipos de uso de suelos; uso agropecuario 260.87 (km²); uso agropecuario de subsistencia 184.69 (km²); manglar 82.65 (km²).

MAPA 4. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE SONÁ



Área Protegidas

El Distrito de Soná forma parte de dos áreas protegidas, es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba y sus costas forman parte de los Humedales del Golfo de Montijo, este humedal de importancia internacional fue creado mediante resolución de Junta Directiva de INRENARE en 1994. Situado en la parte sur de la provincia de Veraguas por lo que el Distrito de Soná está identificado en el por las coberturas de los Corregimientos de Guarumal y Río Grande que constituyen parte del mismo. Abarca una extensión total de 89,452 hectáreas entre zona marina y terrestre.

Existe además una Zona Especial de Manejo Sur de Veraguas, la misma fue creada mediante el Resuelto de ARAP N° 7 de 8 de agosto de 2008. G.O. No.26121 de 9 de septiembre de 2008, con el fin de conservar los crustáceos, moluscos como de peces. Igualmente, para la recuperación y protección de las poblaciones de tortugas marinas en las playas de Malena, Cascajilloso, Morrillo y Palo Seco.

MAPA 5. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE SONÁ



Cuendas Hidrográficas

Según (ETESA, 2009) el territorio continental de la República de Panamá se encuentra dividido en 52 cuencas hidrográficas. De estas cuencas, 18 están en la vertiente del mar Caribe (30% del territorio Nacional); y 34 pertenecen a la vertiente del océano Pacífico (70% del territorio Nacional)

Soná, está rodeado de ríos, que encierran el poblado tales como: el río San Pablo o Tabarabá con sus afluentes, el río Cobre, el Tribique y Tobarico que prácticamente circundan la población; los afluentes mencionados forman parte de la cuenca 118 registrada por el Ministerio de Ambiente.

En la zona sur del Soná se encuentran grandes extensiones hídricas como el río Cate, San Rafael, Salmonete, Río Grande que en su conjunto forman parte de la cuenca 116.

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SONÁ



Riesgos Ambientales

Según (Vásquez, 2016) la contaminación del aire a causa del humo sin control y la basura peligrosa que proviene del vertedero, pone en riesgo la salud de centenares de personas y en riesgo de que los turistas dejen de visitar las playas de la zona por la alta contaminación en esa área.

Igualmente (Rodríguez, 2015) manifiesta que el Distrito de Soná cabecera enfrentaba escasez de agua potable luego que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) determinara desde hace dos días que el río San Pablo que abastece de agua a este poblado tenga alto contenido de hierro.

Basándonos en la información publicada por (González, 2017) las fuertes lluvias registradas ocasionaron el desborde del Río San Pedro, en la provincia de Veraguas, causando afectaciones en múltiples residencias de esta región.

Aproximadamente 53 familias de las comunidades de El Lago, Barrio Chino, Bella Vista, Omar Torrijos y Don Bosco, fueron algunas de los que se vieron afectadas.

CUADRO 1. ÁREAS VULNERABLES POR INUNDACIONES DEL DISTRITO DE SONÁ POR CORREGIMIENTO, AÑO 2017

Corregimientos						
	Soná Cabecera	Quebrada de Oro	Guarumal	Río Grande	Bahía Honda	La Soledad
Barriadas o Lugares Poblados	El Anón	Las Huertas	San Andrés	Carrizal	Salmonete	Coibita
	Buena Vista	Vados que Conducen a El Espino	Borracheron	La Zumbona		Vía Nazareth
	Calle el Mida		El Pito	Río Grande		
	Don Bosco			El Estero		
	Virgen de Lujan			Madre Vieja		
	Omar Torrijos			San Lorenzo		
	El Lago					
	Virgen del Carmen Los Toretos					

Abordando el proceso de recolección y traslado de los desechos sólidos, el Municipio de Soná brinda este servicio en el Corregimiento cabecera, funcionando por semana y organizado por barriadas; en el Corregimiento de Hicaco esta labor se lleva a cabo de dos (2) a tres (3) veces por semana y en el Corregimiento de Río Grande se da una vez al mes, en los Corregimientos del Marañón, Quebrada de Oro, Rodeo Viejo, La Soledad, Guarumal, Calidonia y Cativé, realizan jornadas de limpieza en conjunto con las juntas comunales apoyados por el Municipio de Soná de manera sistemática y continua. Todos los desechos recolectados son depositados en el vertedero a cielo abierto, ubicado la Comunidad de Los Polanco en el Corregimiento de La Soledad.

Para llevar a cabo las labores en el Distrito de Soná de recolección de desechos sólidos y mantenimiento del vertedero, se cuenta entre sus equipos con un camión compactador, motoniveladora SHANTUI SG - 18, retrocavadora JCB modelo 3cx, motor diésel turbo, tractor oruga SHANTUI SD13, dos (2) volquetes y un camión pequeño de recolección.

Síntesis de la Dimensión Física – Ambiental

Los problemas ambientales del Distrito se han ido agravando progresivamente y la gestión que se aplica no ha sido suficiente para frenar completamente y muchos menos revertir, el proceso de deterioro. Estos problemas se presentan principalmente en el crecimiento desordenado de las actividades humanas sobre los ecosistemas naturales debido a la falta de una estrategia ambiental integrada en una política territorial efectiva, que se agrava por la ausencia de un ordenamiento territorial que regule los usos y las transformaciones en el medio rural y natural.

Por otra parte, la deforestación incontrolada se ha incrementado sobre todo en las áreas de las costas y la presencia de pequeños terratenientes extranjeros que han llegado al Distrito y han devastado gran cantidad de hectáreas. Adicionalmente se tiene la deforestación por malas prácticas de pequeños productores como es la rosa y quema que se practica anualmente y la ganadería extensiva.

La erosión y el riesgo de desertificación en el Distrito se ven agravado por los efectos del cambio climático por lo que pueden intensificar los riesgos y aumentar la vulnerabilidad económica de sectores importantes como es la agricultura y ganadería.

Otros problemas de importancia relacionados con el medio ambiente en el Distrito son:

Deforestación en las márgenes de ríos y quebradas afectando las fuentes de agua para los acueductos, contaminación de las aguas, uso incorrecto de plaguicidas y herbicidas, falta de concienciación de la población en perseverar y conservar el medio ambiente, quemas de basura en las residencias, casería indiscriminada de animales silvestres.

Mi Ambiente no cuenta con instalaciones adecuadas, ni recurso humano y equipo para afrontar los grandes retos ambientales del Distrito.

2.3.2. Dimensión Social

El Distrito de Soná según (INEC, 2010) presenta una población de 27,833 habitantes; esta estadística al relacionarse con el censo realizado en el año 2000 presenta un porcentaje promedio negativo de crecimiento de -2.8%. Este fenómeno de decrecimiento se acentuó especialmente en los Corregimientos de Bahía Honda (-24%), Cativé (-8.3%), Guarumal (-3.1%), La Soledad (-4.3%) y Rodeo Viejo (-8.1%) ver cuadro N° 1.

Este Distrito cuenta con 420 lugares poblados; de los cuales el Corregimiento de Soná Cabecera tiene los lugares más poblado. El total de la población de la Provincia de Veraguas es de 226,991 el Distrito de Soná ocupa el 12.30% de los habitantes

CUADRO 2. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CENSOS DE 1990 A 2010

Corregimientos	Superficie (Km ²)	Población		Porcentaje de Crecimiento	Densidad (habitantes por Km ²)	
		2000	2010		2000	2010
Soná (Cabecera)	70.1	10,104	10,802	6.5	144.1	154.0
Bahía Honda	175.0	1,287	1,037	-24.1	7.4	5.9
Calidonia	158.2	1,427	1,419	-0.6	9.0	9.0
Cativé	131.8	890	822	-8.3	6.8	6.2
El Marañón	114.2	2,275	2,322	2.0	19.9	20.3
Guarumal	324.3	3,340	3,239	-3.1	10.3	10.0

La Soledad	115.3	1,582	1,517	-4.3	13.7	13.2
Quebrada de Oro	60.8	938	955	1.8	15.4	15.7
Río Grande	247.0	3,317	3,674	9.7	13.4	14.9
Rodeo Viejo	122.3	2,212	2,046	-8.1	18.1	16.7
Total	1,519.1	27,372	27,833	-2.8	18.0	18.3

Grupos de edad

En el Distrito de Soná, según datos estadísticos de la Contraloría General de la República, la mayor concentración de la población está entre las edades de los 5 años a los 19 años, seguida de 20 a 44 años y de los 45 a los 59 años; en las edades comprendidas entre los 60 y más, la cantidad de población es menor.

CUADRO 3. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN SEXO Y EDAD: AL 1 DE JULIO DE 2017 – 2020

Sexo y edad	Años			
	2017	2018	2019	2020
TOTAL	29,655	29,713	29,774	29,840
0-4	2,630	2,610	2,588	2,568
5-9	2,757	2,740	2,726	2,721
10-14	2,896	2,853	2,816	2,777
15-19	2,793	2,785	2,754	2,715
20-24	2,547	2,528	2,519	2,505
25-29	2,425	2,410	2,409	2,419
30-34	2,181	2,225	2,246	2,242
35-39	1,555	1,599	1,659	1,746
40-44	1,437	1,438	1,443	1,451
45-49	1,288	1,281	1,272	1,250
50-54	1,293	1,270	1,252	1,242
55-59	1,375	1,386	1,390	1,386
60-64	1,171	1,188	1,206	1,220
65-69	896	927	957	994
70-74	891	893	903	920
75-79	725	743	750	755
80 y más	795	837	884	929
Hombres	15,737	15,756	15,785	15,806
Mujeres	13,918	13,957	13,989	14,034

Fuente: Contraloría General de La República.

Basados en la proyección de la población al año 2017 se elaboró una pirámide de población que nos brinda información sobre la población del Distrito de Soná en un momento determinado. En ella se representa, básicamente, la composición por edad y sexo de la población, pero, además, se puede inferir otro tipo de información, como migraciones, mortalidad infantil, epidemias, políticas vinculadas a la natalidad,

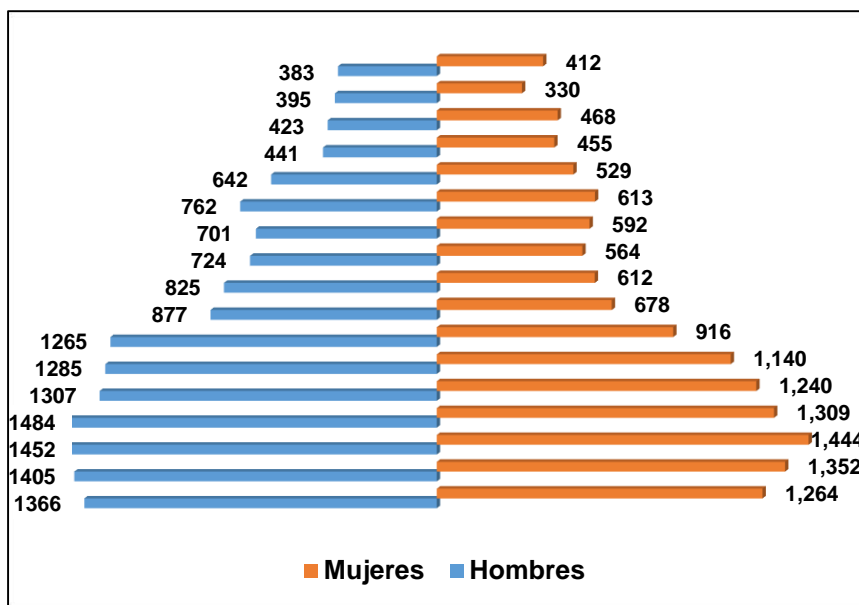
etc. Es decir, analizando los datos se puede interpretar la dinámica y evolución de una población y, en algunos casos, ciertos factores que modifican su composición.

Para el caso de Soná, se observa que en el año 2017 presentara un incremento significativo de adolescentes y jóvenes incorporándose a la edad adulta, lo que representa algunas condiciones considerables para el desarrollo de la sociedad Sonaña, según (Martín, 2005) es una etapa del ciclo de vida presidida por la mayor vitalidad y dinamismo en todas las facetas: en la bio – fisiológica, en la psicológica – emocional, en lo cognitivo – intelectual, sanitaria, en la actividad sexual, física y laboral. Pero también, vendrán las migraciones masivas, los grandes desplazamientos de población, la interrelación dialéctica de los factores de expulsión y los de atracción: de un lado, emigración y éxodo en las sociedades pobres y desarticuladas, donde pueden provocar en la perspectiva temporal de la media duración grandes roturas o vaciados en las comunidades afectadas.

En base a lo anterior, podemos observar que las capitales de provincias pueden hacerse con la mayoría del capital humano, debido a que existe mayor oportunidad de estudios y empleos, lo que causa una problemática en la estructura de las comunidades. Los empresarios agrícolas y ganaderos (más que todo) se quedan sin colaboradores para el desarrollo de su producción; la migración por mejorar la calidad de vida unitaria o familiar se está convirtiendo en el factor común de las poblaciones en todas las provincias a nivel Nacional.

El Distrito de Soná registrará una población promedio al año 2017 de 19.2 % de niños – adolescentes con edades de 5 a 14 años, sin embargo el 24.1 % se encontrara en edad trabajadora, con edades de 15 a 29 años.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL PROYECTADA AL AÑO 2017 DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN SEXO Y EDAD.



En el Distrito de Soná, según datos estadísticos de la Contraloría General de la República, la mayor concentración de la población está entre las edades de los 5 años a los 19 años, seguida de 20 a 44 años y de los 45 a los 59 años; en las edades comprendidas entre los 60 y más, la cantidad de población es menor.

Genero

El Distrito de Soná tiene una población del 53% de hombres y el 47% de mujeres. En Soná cabecera, se concentra la mayor población de hombres y de mujeres, seguida de Río Grande. En el Corregimiento de Guarumal, Río grande y Rodeo Viejo hay más población de hombres que de mujeres, sin embargo, en cabecera hay más mujeres que hombres.

Población indígena y Afro descendiente

Soná, cuenta con un 0.86% de población indígena y el 1.66% es afrodescendiente. La mayor población indígena está en los Corregimientos de Calidonia y Quebrada de Oro. La población afrodescendiente existente es de 461 habitantes, donde la mayor concentración de este grupo se congrega en el Corregimiento cabecera con 228 habitantes.

Infraestructura educativa pública por nivel de enseñanza

Según datos presentados por MEDUCA para el año 2015 Soná contaba con 97 escuelas en diversos niveles de enseñanza, para el año 2017 cuenta con 91 centros educativos en donde 4 a nivel primario han sido cerradas.

CUADRO 4. CENTRO ESCOLARES EN EL DISTRITO DE SONÁ, POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN CORREGIMIENTOS AÑO 2017

Corregimientos	Nivel escolar					Total
	Pre - Jardín	Jardín	Primaria	Pre – Media	Medía	
Soná (cabecera)	3	3	4	3	1	14
Bahía Honda	1	1	3			5
Calidonia			8			8
Cativé			7			7
Marañón	2	2	5	1		10
Guarumal	2	2	10	1	1	16
Hicaco	2	2	5			9
La Soledad	1	1	7			9
Quebrada de Oro			3			3
Río Grande			8	1	1	10
Rodeo Viejo			9			9
Total	11	11	69	6	3	91

Fuente: Ministerio de Educación

Número de aulas, matrícula y número de docentes

En el Distrito de Soná la matrícula total de pre – escolar es de 467 estudiantes, comprendidos en los Corregimientos de Soná cabecera, Bahía Honda, El Marañón, Guarumal, Hicaco y la Soledad. Se cuenta con 24 educadores para atender esta población estudiantil.

En cuanto a la educación primaria la matrícula es de 2,966 estudiantes a nivel distrital. La mayor cantidad de estudiantes se encuentra en los Corregimientos de Soná, Guarumal, El Marañón, Hicaco y Río Grande. Se cuenta con unos personales de 263 personas separados entre directores, subdirectores, maestros de grados y maestros especiales. Para la atención de esta población estudiantil se cuenta con 257 aulas de clases.

A nivel de educación pre – media, la concentración de estudiantes solo se da en cuatro Corregimientos, Soná Cabecera, El Marañón, Guarumal y Río Grande, con una población en el Distrito de 1,357 estudiantes y 105 docentes a cargo de forjar una buena educación para las futuras generaciones.

En cuanto a la educación media el total de la población en el Distrito es de 1,150 estudiantes distribuidos en 3 centros educativos, ubicados en Soná, Guarumal y Río Grande. El colegio José Bonifacio Alvarado cuenta con 109 docentes y 37 administrativos, El Colegio Ricardo Martinelli Pardini cuenta con 8 docentes y el Colegio Eduardo Sánchez Díaz cuenta con 22 docentes y 10 administrativos.

En estos centros educativos se dictan bachilleres en Ciencias, Letras, Comercio, Contabilidad, Turismo, Humanidades entre otros.

Deserción escolar

La deserción escolar en las escuelas primarias del Distrito de Soná, tienen un total de 13 desertores, lo que indica un porcentaje bajo de 0.4%, teniendo el Corregimiento de Bahía Honda el porcentaje de desertores más alto, con 3.9%.

Analfabetismo

En el Distrito de Soná hay una población analfabeta de 2,973 habitantes los que representa 18.53% de la provincia de Veraguas, en donde los Corregimientos con mayor cantidad de personas en esta situación son Soná cabecera con 732, seguido de Guarumal con 418 y Río Grande con 360.

Instalaciones de Salud

Soná cuenta con 1 (un) hospital, 1 (un) centro de salud y diez (10) puestos de salud ubicados en cada Corregimientos.

El Distrito de Soná contará con un Centro de Atención Primaria de Salud Integral (CAPSI) en el poblado de El Tigre de Los Amarillos en donde se brindará consultas y hospitalización de corta estancia.

Actualmente está funcionando en el Hospital de La Caja de Seguro Social de Soná una sala de hemodiálisis para los enfermos con deficiencias renales de la población del Distrito.

Nacimientos Vivos

Los nacimientos vivos en el Distrito de Soná del año 2009 – 2013, se observa que se dieron incrementos en los años 2009, 2011 y 2013 y disminuciones en los años 2010 y 2012. En cuanto a los sitios de residencia es decir fuera del Distrito se dio el siguiente comportamiento del año 2009, 2011, 2012 hubo aumentos en los nacimientos vivos. En cambio, en los años 2010 y 2013 hubo una disminución en los nacimientos vivos. Además, los años 2009 – 2013, tanto en los sitios de ocurrencia como en los sitios de residencia se han dado más nacimientos vivos de mujeres que de hombres, en cambio en el sitio de residencia se han dado más nacimientos de hombres que de mujeres.

Defunciones

En cuanto a las defunciones podemos mencionar que el 7% se mantuvo en los años 2009, 2010, 2011, y su incidencia es más marcada en las defunciones de hombres que en de las mujeres. En el 2009, hubo 114 muertes, 77 hombres y 37 mujeres; En el 2010, 109 muertes, 67 hombres y 42 mujeres; En el 2011 hubo 110 muertos, 61 hombres y 49 mujeres, del año 2012 – 2013 hubo un descenso en las defunciones de 145 a 127 en el sitio de ocurrencia y en el sitio de residencia también hubo un descenso de 171 en el año 2012 a 142 en el año 2013.

Morbilidad

Las enfermedades más comunes que se dan dentro del Distrito podemos señalar las siguientes: rinoфарингитis aguda (resfriado común), diarrea, hipertensión arterial, asma bronquial, infección de vía urinaria, parasitosis intestinal no especificado, desnutrición proteína- calórica leve, gastritis, anemia de tipo no especificado, dolor en articulación.

Característica de la vivienda

En el Distrito de Soná carece de servicios básicos, aún existen comunidades que no cuentan con agua potable, no tienen servicio sanitario, ni luz eléctrica, lo que se refleja en la calidad de vida en general.

Del total de las viviendas 7,219, del Distrito de Soná, 2,473 tienen piso de tierra, 999 no tienen agua potable, 798 no tienen servicios sanitarios y 2,758 no tienen luz eléctrica; 2,294 sin radio, 3,509 sin televisor, 6,326 sin telefonía residencial, 2 cocinan con carbón y 3,238 cocinan con leña.

El 44.9% de las viviendas utilizan la leña para cocinar sus alimentos; son lugares de menor infraestructura eléctrica; lo que contribuye al deterioro de las áreas con vegetación, generando en un problema ambiental que hay que evitar: El 34.5% utilizan gas, 0.4% utilizan querosén para cocinar.

CUADRO 5. ALGUNAS CARACTERISTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SONÁ SEGÚN CORREGIMIENTOS, CENSO 2010.

Corregimientos	Viviendas Particulares Ocupadas								
	Algunas Características de las Viviendas								
	Con piso de tierra	Sin agua potable	Sin Servicio Sanitario	Sin luz eléctrica	Cocinan con leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono residencial
Soná Cabecera	276	33	61	226	334	0	493	818	1,836
Bahía Honda	115	84	63	200	143	0	211	121	245
Calidonia	274	202	135	299	331	0	318	100	368
Cativé	161	71	41	161	189	0	187	38	215
El Marañón	310	161	85	377	419	1	427	181	641
Guarumal	300	105	81	322	428	0	497	369	864
La Soledad	156	25	38	167	245	0	220	141	406
Quebrada de Oro	116	45	29	109	167	0	147	65	245
Río Grande	345	85	120	267	443	1	475	343	942
Rodeo Viejo	420	188	145	371	539	0	534	118	564
Total	2,473	999	798	2,499	3,238	2	3,509	2,294	6,326

Material de las paredes

En cuanto al tipo de material de las paredes de las viviendas se tiene que de las 7,438 existentes, 4,198 tienen paredes de bloques o ladrillo, 1,512 tienen paredes de madera, 248 cuentan con paredes de quincha, 495 con paredes forradas por zinc y 970 cuentan con paredes forradas por Palma o paja y 7 de otros materiales.

Materiales del techo

En cuanto al tipo de material del techo de un total de 7,219 viviendas, 32 cuentan con techo de losa o concreto, 22 viviendas cuentan con techo de teja, 77 con otros tipos de techo (panalit, tejalit, techolit), 6,185 viviendas con techo de zinc o metal, 50 viviendas con techo de madre, 852 viviendas con techo de palma o paja y una vivienda con otros materiales.

Material de piso

Las condiciones de las viviendas según el tipo de piso se observa un total de 7,219 viviendas, 582 cuentan con piso de mosaico, 582 tiene piso de pavimento, 14

cuentan con piso de ladrillo, 42 viviendas tienen piso de madera, 2,473 tienen piso de tierra y 6 viviendas tienen piso de otros materiales.

El material más utilizado en el piso de las viviendas es el pavimento con 4,102 viviendas y luego le sigue los pisos de tierra con 2,473 viviendas.

Los Corregimiento que cuentan con más viviendas de pisos de tierra son: Rodeo Viejo con 420 viviendas, Río Grande con 345 y El Marañón con 310.

Fuentes de abastecimiento de agua

El abastecimiento de agua potable en la cabecera del Distrito lo ofrece el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN), desde una planta potabilizadora; en las demás Comunidades, se da a través de acueductos Rurales, administrados por los propios usuarios mediante comités de salud.

La falta de sistemas de abastecimiento es superior al 16% de las viviendas existentes y ocupadas. La situación más preocupante se da en el Corregimiento de Calidonia, el cual supera el 50% de las residencias que carecen de agua potable.

El 23.0 % de abastecimiento de agua potable corresponden a los acueductos del IDAAAN, el 61.0 %; acueducto de comunidad, 1.7% acueducto particular; 0.93% pozo sanitario; 1.7% pozo brocal no protegido; 7.2% pozo superficial; 4.0% río o quebrada; carro cisterna 0.03 %; agua de lluvia 0.03 %; agua embotellada 0.014 %; otro 0.48 %.

CUADRO 6. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SONÁ, POR TIPO, SEGÚN CORREGIMIENTOS: AÑO 2010

Corregimientos	Acueducto IDAAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Sanitario	Pozo Brocal No Protegido	Pozo Superficial	Río Quebrada o Lago	Agua de Lluvia	Carro Cisterna	Agua Embotellada	Otra
Soná Cab.	1,657	870	16	2	3	19	9	0	0	1	15
Bahía Honda	0	152	9	2	13	19	50	0	0	0	0
Calidonia	0	159	12	7	23	128	44	0	0	0	0
Cativé	0	130	15	1	15	40	14	1	0	0	1
El Marañón	0	465	14	16	33	90	22	0	0	0	3
Guarumal	0	833	14	13	10	42	40	0	2	0	5
La Soledad	0	392	6	0	0	16	9	0	0	0	0
Quebrada de Oro	0	196	5	4	3	20	17	1	0	0	2
Río Grande	0	841	21	9	9	35	32	0	0	0	4
Rodeo Viejo	0	366	9	13	11	113	51	0	0	0	5
Total	1,657	4,404	121	67	120	522	288	2	2	1	35

Fuente: Contraloría General de la República - INEC.

Según el Censo de población y vivienda realizado por la Contraloría en el año 2010, Soná tiene 7,219 viviendas de las cuales 4,946 tienen letrinas, 24 están conectadas

al alcantarillado, 1,451 tienen tanque séptico y 748 no cuenta con ningún tipo de servicio sanitario.

En Soná, se hizo un proyecto de alcantarillado en el Distrito cabecera, y que los habitantes de este Corregimiento están próximos a conectarse al sistema.

CUADRO 7. TIPOS DE SERVICIOS SANITARIOS POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE SONA SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Categorías			
	De letrinas	Conectado al alcantarillado	Tanque séptico	No tiene
Soná Cab.	1,376	16	1,139	61
Bahía Honda	168	0	14	63
Calidonia	227	0	11	135
Cativé	176	0	0	41
El Marañón	513	5	40	85
La Soledad	362	0	23	38
Quebrada de Oro	204	0	15	29
Río Grande	735	3	93	120
Guarumal	767	0	111	81
Rodeo Viejo	418	0	5	145
Total	4,946	24	1,451	798

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Tipo de alumbrado

El Servicio de Energía eléctrica es brindado por la Empresa Edemet Edechi, y existe el servicio en el 58.9% de las viviendas, el 1% tiene planta propia, el 28.8% se alumbran con querosín, el 2% con paneles solares; el 4% de otra forma. Por otro lado, los Corregimientos de Bahía Honda y Rodeo Viejo no cuentan con luz de la empresa distribuidora.

A nivel del Distrito se están dando proyectos de electrificación rural (OER) en los Corregimientos de: Río Grande, Hicaco, Cativé, Rodeo Viejo, Marañón que contribuyen al desarrollo de las comunidades rurales.

CUADRO 8. TIPOS DE ALUMBRADOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SONA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimientos	Categorías							
	Empresa distribuidora	Eléctrico de la Comunidad	Planta propia	Querosín	Gas	Velas	Panel Solar	Otro
Soná Cab.	2,358	0	5	147	3	59	3	17
Bahía Honda	0	0	18	102	1	83	27	14
Calidonia	70	0	0	295	0	3	4	1
Cativé	1	0	3	143	1	9	46	14
El Marañón	252	0	5	288	0	34	9	55
Guarumal	615	20	2	204	1	68	0	49
La Soledad	247	0	6	132	2	24	3	9
Quebrada de Oro	129	0	3	89	0	5	7	15
Río Grande	577	0	10	202	0	98	23	41
Rodeo Viejo	0	0	6	477	2	24	12	47
Total	4,249	20	58	2,079	10	407	134	262

Fuente: Contraloría General de la República. Censo 2010

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El término desarrollo humano nació como resultado de las críticas al enfoque que se tenía en la década de 1989 sobre el desarrollo. En esa época se creía que existía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico de cada país y la ampliación de opciones individuales del ser humano.

Su definición se establece como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejoras de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que éstas puedan hacer o ser la vida) y las libertades para que se puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y un nivel de vida digno.

Estas capacidades básicas para el desarrollo humano son: disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente, tener la posibilidad de participar en las decisiones que afecten a la comunidad.

En el Distrito de Soná, este indicador según (PNUD, 2015) se establece en 0.610 para el año 2014 con respecto a los años 2001 y 2007 cuando este elemento se establecía en 0.058 y 0.598 respectivamente se logra observar un avance mínimo pero significativo. Esto muestra que se están haciendo gestiones para que las personas puedan tener una mejor calidad de vida, pero hay algunos sectores que por las necesidades que presenta, se tiene que trabajar más para lograr que este crecimiento llegue a cada uno de estos lugares.

Necesidades básicas

Las Necesidades básicas, es una imagen comprensiva del bienestar social de los hogares del país. Para éste efecto, se califican ciertas carencias o condiciones básicas del conjunto de bienes y servicios de los que no disponen los hogares pero que necesitan para vivir. Las necesidades básicas se agrupan en cuatro áreas Calidad de Vivienda, Servicios Básicos Sanitarios adecuados, Educación básica y capacidad económica de los hogares para costear sus necesidades básicas de consumo y salud.

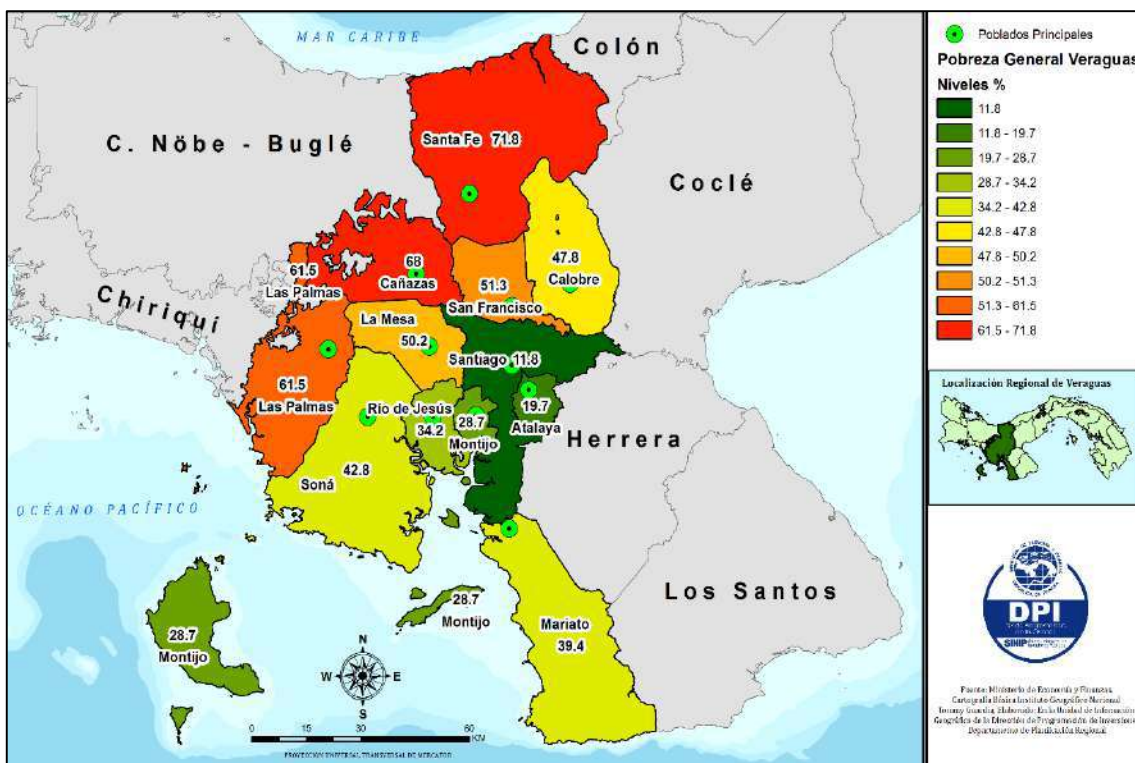
De acuerdo a los datos estadísticos del Censo, tiene el 72.83 de satisfacción de necesidades básicas, siendo el Corregimientos con más alto índice Soná, con 84.79 y Guarumal con 75.12.

Pobreza General

Según (Rodríguez M. , 2016) durante el periodo de 2011 a 2015, la pobreza general del país se redujo 4.6 puntos porcentuales. La mayor disminución se produjo en 2015, cuando bajó 2.8 puntos porcentuales

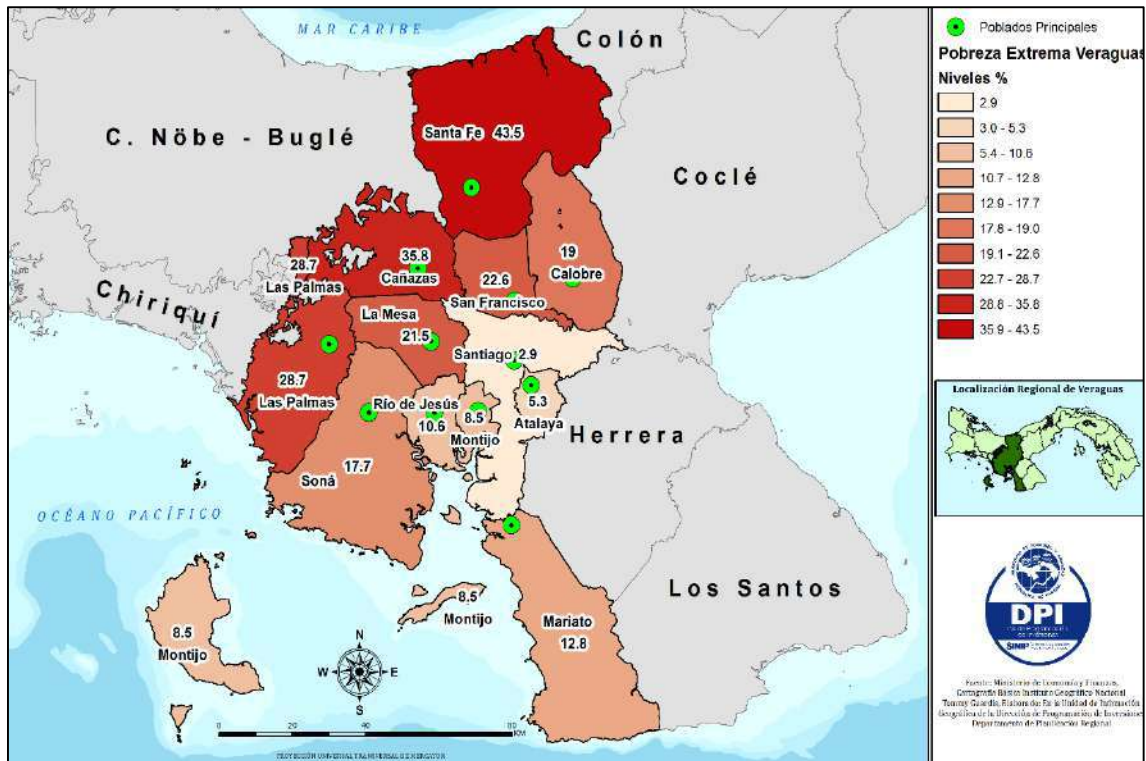
En base a la cartografía utilizada para la elaboración de los mapas podemos observar que el Distrito de Soná cuenta con un 42.8 % de su población que vive en pobreza general.

MAPA 7. POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS



En cuanto a pobreza extrema el Distrito muestra que un 17.7 % vive bajo esta condición, lo que basándonos en el censo del 2010 representa 4,926 personas de las 27,833 de la que existía en ese periodo.

MAPA 8. POBREZA EXTREMA EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS



Síntesis de la Dimensión Social

Necesidades de educación

Niveles considerables de analfabetismo; Indicador general relativamente negativo.

Las infraestructuras escolares son Limitadas y están deterioradas.

Inexistencia de un centro de rehabilitación.

Necesidades de seguridad

Mejoramiento de infraestructura existente

Falta de comunicación población-Policía (en cuanto al delito)

Falta de personal

Menores en las calles en horas nocturnas.

Adecuar las instalaciones deportivas a las diferentes disciplinas.

Suministrar implementos y equipos deportivos a las agrupaciones deportivas.

Suministro de alumbrados público para que los jóvenes para poder desarrollar ligas en horas nocturnas.

Promover ligas deportivas en diferentes categorías.

Necesidades de viviendas

Pese a los programas que se han desarrollado en cuanto a la mejora de viviendas a través de programas del MIVIOT o Programa Nacional para el Desarrollo Local (PRONADEL), a nivel de todo Distrito aún continua la necesidad de vivienda para la población, ya que hay parejas jóvenes o adultas que continúan conviviendo en viviendas de sus familiares (padres, abuelos, entre otros) ocasionando la falta de privacidad familiar y un hacinamiento dentro de los hogares propiamente ya establecidos.

Cabe destacar que existen programas del Gobierno Central tendiente a solucionar estos problemas, sin embargo, a criterios de las autoridades actuales están diseñados con una cantidad de requerimientos que limitan la posibilidad de poder acceder a estos beneficios.

Estructuras comunitarias o comunales en mal estado

En algunas comunidades a nivel de todos los Corregimientos, existen canchas, parques y casas comunitarias que no llenan las expectativas ni las condiciones necesarias para las necesidades recreativas de la población, por lo que se requiere de recursos para brindarle el mantenimiento o rehabilitación de estas infraestructuras y la construcción de nuevas infraestructuras deportivas y recreativas de ser necesarias en cada comunidad del Corregimiento.

2.3.3. Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

El Distrito de Soná según el censo del 2010 cuenta con una población de 10 años y más de edad de 22,515, de los cuales 9,952 se considera una población económicamente activa y 12,495 es el total de la población no económicamente activa.

Entre los Corregimientos con mayor población económicamente activa tenemos a Soná Cabecera con 3,998 (40.1%), Río Grande 1,306 (13.1%) y Guarumal 1,124 (11.3%) y las que menos población económicamente activa tiene es la de Cativé 271 (2.7%).

CUADRO 9. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SONÁ, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimientos	De 10 años y mas de edad						
	Total	Población Económicamente Activa	% Población Económicamente Activa	Ocupados		Desocupados	No económicamente activa
				Total	En actividades Agropecuarias		
Total	22,515	9,952		9,286	4,463	666	12,495
Soná (Cabecera)	8,836	3,988	40.1	3,662	604	326	4,846
Bahía Honda	783	373	3.7	336	171	37	398
Calidonia	1,107	446	4.5	439	387	7	661
Cativé	635	271	2.7	264	239	7	364
El Marañón	1,905	845	8.5	787	493	58	1,060
Guarumal	2,669	1,124	11.3	1,043	695	81	1,545
La Soledad	1,213	501	5	464	302	37	712
Quebrada de Oro	792	341	3.4	329	241	12	451
Río Grande	2,910	1,306	13.1	1,236	712	70	1,550
Rodeo Viejo	1,665	757	7.6	726	619	31	908

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. INEC.

Cabe destacar que en esta información el Corregimiento de Hicaco está incluido en el de Río Grande ya que los datos son del censo 2010 y en ese año el nuevo Corregimiento aún no había sido conformado.

Empleo

El Distrito de Soná cuenta con muchas fuentes de empleo para los moradores ya que contamos con diferentes entidades gubernamentales, pero en algunos casos estas plazas de trabajos son ocupadas por personas de otros distritos, debidos a factores como falta de profesional o por otros factores. Algunas personas reciben ingresos en los corregimientos del Distrito de trabajos temporales que realizan como jornaleros, agricultura de subsistencia, la pesca y proyectos eventuales del MIDES, con su programa techo esperanza.

Desempleo

Soná cuenta con un porcentaje considerable de desempleados, por no existir instituciones en donde puedan trabajar dependiendo de su formación académica. La mayoría de los desempleados no cuentan con estudios universitarios que les permita optar por un puesto y es por ello que la tasa de desempleo es bastante alta.

Principales Categorías de Actividades Económicas (por sector).

Entre las principales actividades económica en el Distrito de Soná podemos resaltar la agricultura y la ganadería, ya que el total de la población dedicada a estas actividades es de 4,674 (48%), también está el transporte con 1,138 (12%), el comercio al por mayor y menor con 699 (7%).

CUADRO 10. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SONA, SEGÚN CATEGORIA DE ACTIVIDAD: CENSO 2010

Categorías de Actividad	Población Ocupada	% de ocupación
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	4,674	47
Explotación de minas y canteras	3	0
Suministro de electricidad, gas, vapor	400	4
Industrias Manufactureras	117	1
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	9	0
Construcción	30	0
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	699	7
Transporte, almacenamiento y correo	1,138	11
Hoteles y Restaurantes	312	3
Información y comunicación	334	3
Actividades financieras y de seguros	17	0
Actividades inmobiliarias	69	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8	0
Actividades administrativas y servicios de apoyo	57	1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	169	2
Enseñanza	398	4
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	488	5
Artes, entretenimiento y creatividad	355	4
Otras actividades de servicio	48	0
Actividades de organizaciones y organismos externos	140	1
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	440	4
Total	9,905	100

Fuente. Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo

En el Distrito se destaca la siembra del arroz con 4,947 hectáreas dedicadas a este rubro, tomando en cuenta la mecanización con 3,276 hectáreas con una pérdida aproximada de 308.6 hectáreas y una cosecha aproximada de 379,459 quintales en cáscara.

Existe una muy baja producción de porotos (20.22 hectáreas, con una cosecha de 34 quintales). Este rubro se da más en los Corregimientos de Cativé, Calidonia y Río Grande y su producción es más para el consumo que para venta.

Se cuenta con una producción de frijol de bejuco de 1,620 quintales en cosecha de los cuales 96 quintales son para comercialización. En los Corregimientos de Calidonia, Rodeo Viejo y Río Grande, son los que más producen este rubro.

La producción de Guandú en este Distrito es de 100.23 hectáreas y con una cosecha de 766 quintales, de los cuales 71 quintales son para la venta. Los principales Corregimientos que se dedican a esta producción son Rodeo Viejo y el Marañón.

En cuanto a siembra de maíz, el Distrito de Soná cuenta con 1,046 hectáreas sembradas, con una cosecha de 13,501 quintales en grano seco y 3,801 en maíz nuevo, de los cuales se comercializan 1,568 quintales en grano seco y 86 quintales en maíz nuevo.

En la siembra de tubérculos como el ñame, la yuca y el otoi, en el Distrito de Soná, al igual que los demás granos, estos son utilizados para la alimentación de los mismos productores y su cosecha es muy poca para la venta. Tenemos 11.25 hectáreas sembradas de Ñame con una cosecha de 1,137 quintales de los cuales 299 quintales son para la venta. Estos productos se dan principalmente en los Corregimientos de Río Grande, el Marañón y Calidonia.

En cuanto a siembra de Yuca, Soná tiene 29.58 hectáreas sembradas, con una cosecha de 2,427 quintales de los cuales 489 son para la venta; Río Grande, Bahía Honda y el Marañón son los Corregimientos más destacados en este rubro.

Soná tiene 92.73 Hectáreas sembradas de caña de azúcar, con una cosecha de 6,032 toneladas cortas y con una venta de 5,845 toneladas.

En la Industria Manufacturera, el Distrito de Soná posee una industria relevante, ya que cuenta con instalaciones de talleres de ebanistería, hielería, fábrica de bloques, taller de mecánica, taller de soldadura, etc. Como actividades comerciales están la venta de bienes y servicios como son las abarroterías, mini súper, cooperativa, farmacias, bares y cantinas, fondas y restaurantes, entre otras. Existe poca producción artesanal en toda el área.

En el turismo, El Distrito de Soná cuenta con un gran potencial de recursos naturales. Entre estos sitios El Parque Nacional Coiba favorece la oportunidad de actividades como, surfing, snorkeling y el buceo, la pesca deportiva (pez aguja, pez espada y pez vela, meros y Amber Jack), avistamiento de los grandes cetáceos, posee aguas transparentes y el gran arrecife de coral que atraen a más de 200 especies de peces coralinos, playas de arenas blancas, como Playa Damas, Playa Blanca, Isla Granito de Oro, Ranchería, Contreras, Sendero de Los Monos, entre otros. El desglose del sector turismo nos indica que la actividad turística en la Isla

Coiba, se clasifica en tres grandes categorías: el turismo de naturaleza, la pesca deportiva y turismo de cruceros.

Otros lugares turísticos dentro del Distrito están Playa Santa Catalina, Playa Arrimadero que al igual actúan como puerto de embarque para dirigirse hacia la Isla de Coiba.

La oferta hotelera, hostales y cabañas son un gran negocio en el área del sur de Soná ya que esta zona es visitada por muchos turistas debido a sus impresionantes playas.

En el Distrito de Soná, se destacan varias celebraciones: 12 de septiembre Fundación del Distrito, 05 de noviembre paseo de la pollera, 08 de noviembre grito de independencia de la mujer Sonaeña, La feria internacional de Veraguas, con sede en Soná.

Entre las fiestas religiosas están: La celebración del patrono San José 19 de marzo y el copatrón, San Isidro el 15 de mayo.

Infraestructura

Carretera

En el Distrito de Soná podemos mencionar que en el Corregimiento cabecera en la vía principal fue totalmente remodelado, con la construcción de un Boulevard, el cual lleva dos carriles de dos vías cada uno de la entrada al centro de la ciudad, lo cual hace ver al Distrito moderno y en progreso. Después de la instalación del alcantarillado, se restablecieron las vías con asfalto. La carretera Santiago - Soná también es de asfalto al igual que la principal que conduce a los Corregimientos de la Soledad, Quebrada de Oro, Río Grande, Calidonia, Guarumal y Rodeo Viejo. Los caminos a lugares poblados de los Corregimientos son de tierra y tosca.



Indistintamente del incremento "temporal" de hasta un 21% de las tarifas del transporte colectivo y selectivo en el interior de la República y todas las rutas dadas

en vigencia a partir este lunes 4 de abril; también ha aumentado la creación tanto de rutas internas como de unidades del servicio transporte en el Distrito de Soná.

Se brinda transporte público a una gama de destinos brindado por Empresas Privadas ofreciendo servicio de la capital del País a Soná y viceversa, al igual que de la cabecera de Provincia a Soná y existen rutas de conexión interna hacia los diferentes Corregimientos.

En la cabecera del Distrito de Soná, existen rutas internas de transporte colectivo y servicio de taxis selectivo.

El Distrito de Soná, cuenta con seis rutas internas que brindan el servicio de transporte selectivo mediante la compañía UTRANSUR (Soná – Santiago, Soná – Cativé, Soná – La Soledad, Soná – Guarumal, Soná – Río Grande); una ruta externa (Soná – Ciudad de Panamá); cuenta con piqueras de taxi en la que operan 31 unidades actualmente en el Distrito; La condición actual de la terminal de transporte es regular, localizándose en Soná centro.

Actualmente en el Distrito de Soná, las calles y carreteras del centro de los Corregimientos están hechas de asfalto, sobre todo en el Corregimiento de Soná cabecera.

Correos Nacionales

Se encarga del servicio de correspondencia, giros, encomiendas, etc. Actualmente contamos con una nueva infraestructura de correos y telégrafos. Manejan dinero en efectivo todos los días.

Síntesis de la Dimensión Económica

El Distrito de Soná se caracteriza por ser un Distrito en donde las actividades económicas enmarcadas están dentro de dos sectores: Agrícola y Ganadería.

Falta de centros de acopio para la pesca y demás producción.

Existe una desorganización entre las organizaciones de los productores.

Se requiere dinamizar la generación de empleo y fortalecimiento de emprendimiento en la población (Iniciativa).

El deterioro de caminos o vías de acceso en diferentes comunidades del Distrito.

Estos caminos se encuentran en mal estado, ya que son vías de material selecto que en su trayecto tienen vados que en tiempo de lluvias fuertes se desbordan, lo que impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.

Entre los principales problemas que confronta el Distrito de Soná están:

La infraestructura del Centro de Salud y puestos de salud dentro del Distrito están en malas condiciones, su estructura física no reúne las condiciones adecuadas para una atención de calidad, escasez de medicamentos, además se cuenta con escaso o casi nulo de personal técnico idóneo que dificulta poder ofrecerle una mejor atención médica a la población.

El problema de abastecimiento de agua potable en diferentes comunidades del Distrito debido al deterioro de los acueductos existentes o que en las comunidades no se cuenta con un acueducto. Este problema se refleja más en la estación seca o de verano. Situación ésta que amerita cambio positivo dado lo importante del servicio por su relación estrecha con la situación de la salud de la población.

El deterioro de caminos o vías de acceso en las comunidades de los Corregimientos que conforman el Distrito de Soná. Estos caminos se encuentran en mal estado, ya que son vías de material selecto que en su trayecto tienen vados que en tiempo de lluvias fuertes se desbordan, lo que impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.

2.3.4. Dimensión Urbana

Estatus del plan de ordenamiento territorial

Un plan de desarrollo urbano es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad.

El estatus del Plan de ordenamiento territorial del lugar poblado de Soná cabecera se realizó en el año 2002, y se legalizó a través del Concejo municipal mediante el acuerdo 21 del año 2002, denominado, Plan de ordenamiento físico de Soná.

Los tres principales puntos que están incluidos en dicho Plan lo comprenden:

- Investigación y análisis del Distrito de Soná.
- Diagnóstico y proyecciones
- Propuestas y desarrollo

Este Plan de ordenamiento físico comprende casi todos los puntos exigidos por el MIVIOT para los desarrollos de los planes normativos y comprende los mapas de: mapa base, uso de suelo actual, uso de suelo propuesto y el plano oficial.

A pesar de que es un Plan bastante completo se requiere de una actualización con estimaciones en un horizonte hasta de 25 años y la inclusión de ciertos parámetros que no están incluidos en el mismo específicamente en la propuesta como lo es: el área turística, acondicionamiento para discapacitados, tomar en consideración la nueva calle de cuatro vías lo que comprende el boulevard con sus derechos de vías

y línea de construcción con su espacio para estacionamientos al igual que los retornos que no se contemplan, áreas de conservación históricas con la respectiva reconstrucción de sus edificaciones patrimonial o ambiental, inclusión del alcantarillado sanitario, sistema pluvial, ampliación del área de planificación pues ya existen asentamientos humanos que no están incluidos, delimitación de las áreas inundables no aptas para la edificación entre otros.

Ordenamiento territorial existente

El lugar poblado Soná tiene un desarrollo urbanístico de forma rectangular donde la vía principal es la que comunica con hacia la vía interamericana, a pesar de desconocerse si hubo algún tipo de planificación se conforma por cuadras que se comunican entre sí.

Soná consta con un desarrollo urbano particular que presenta conexiones viales hacia la carretera interamericana, igualmente se han construido barriadas que han aumentado el crecimiento urbano de la ciudad y se deben tomar en cuenta en la planificación que se realiza.

Dinámica urbana

Soná se puede clasificar como un municipio urbano según el número de habitantes ya que cuenta con una población de 27,833 habitantes con una densidad de 168.4 habitantes por kilómetro cuadrado, según el Censo del 2010.



Los Corregimientos entran dentro del rango semi - urbano pero el lugar poblado de Soná con una población de 10,802 habitantes y con una densidad de 154 habitantes por kilómetro cuadrado, cuenta con muchos servicios básicos que lo catalogan ya como una población urbana por el desarrollo que ha tenido en los últimos años, en lo que a turismo se refiere y el aumento de la población por medio del desarrollo de nuevas urbanizaciones.

Legislación y normativas urbanas

Soná cuenta con un Plan de ordenamiento físico y un acuerdo municipal para el regular los permisos de construcción, esto para el cobro del impuesto de acuerdo a la magnitud de la edificación. Predomina el área residencial, comercial, institucional, religiosa, recreacional entre otras.

Actualmente el Distrito de Soná cuenta con un Plan de ordenamiento físico para el poblado de Soná realizado en el año 2002, y se legalizó a través del Concejo

municipal mediante el acuerdo 21 de ese mismo año. El plano oficial que contiene los diferentes tipos de vías con sus derechos de vías y líneas de construcción respectivos y comprenden las vías interurbanas, vías principales, vías colectoras y vías de circunvalación está vía bordea en gran parte a la ciudad por la barriada Don Bosco, El Mamey, San José, y Bella Vista.

El lugar poblado de Soná tiene un desarrollo urbanístico concentrado en el área este de la carretera nacional, y se encuentra dividido en dos partes por la carretera nacional con vías de acceso hacia los distintos Corregimientos y áreas turísticas que lo conforman. Actualmente el Distrito de Soná cuenta con un Plan de ordenamiento físico para el poblado de Soná realizado en el año 2002, y se legalizó a través del Concejo municipal mediante el acuerdo 21 de ese mismo año.

Actualmente el municipio está utilizando parcialmente este manual de Plan Físico, en lo referente a la aplicación del impuesto de construcción según el tipo de infraestructura, llámese barriada, vivienda, edificación comercial entre otros.

El Plan, según el ingeniero municipal se está utilizando para las nuevas edificaciones y barriadas en los puntos de la propuesta del sistema vial para en el centro urbano y en la zonificación y normas de desarrollo urbano

Inicios del desarrollo urbano de Soná donde se observa que sus primeros pobladores iniciaron la construcción de sus viviendas alrededor de la carretera nacional que era la antigua interamericana y que la cual fue sustituida por la interamericana, lo que ocasionó que Soná perdiera en cierta forma su importancia.

Evolución de las viviendas: Las viviendas el Distrito de Soná han tenido su evolución desde casas de madera con techos de tejas hasta las nuevas residencias que contemplan las casas con bloques de cemento, techos de zinc, cielo raso,

Infraestructura, comercios, servicios: Con respecto a la infraestructura en las primeras fases del desarrollo urbano eran calles de tierras y los sectores carecían de luz eléctrica, no había servicios de telefónica, ni cable, y la eliminación de excretas eran de letrinas.

Los comercios eran pequeñas tiendas a lo largo de la carretera nacional que se han expandido a otros sectores, pero la mayoría se han mantenido, mejorando su infraestructura y estilo. Mencionamos específicamente el área turística que se desplaza hacia el sur de Veraguas y que en cierta manera representa un sector comercial que ha ampliado su territorio.

Los servicios que se prestan en la época anterior definitivamente que son menores a los que se prestan ahora que se han ampliado al igual que su territorio, como podemos enunciar, los servicios institucionales con nuevas agencias, servicios de salud con clínicas privadas y públicas como el hospital de Seguro Social de Soná, edificio de la Caja de Ahorros, Banco Nacional,

El análisis comparativo muestra que Soná se ha desarrollado urbanísticamente en áreas residencial con el incremento de nuevas urbanizaciones privadas y del gobierno, comercial con el aumento de nuevos centros comerciales, institucional, con la construcción del Banco Nacional y la Caja de ahorros, Ministerio Público y la inclusión de otras instituciones al servicio de la comunidad como el MIVIOT y la Contraloría entre otros; turística con el incremento de facilidades y el desarrollo de urbanizaciones, hoteles y comercios en el área de las playas, recreativa; con el mejoramiento de sus áreas como la Feria de Veraguas y el mejoras al parque municipal, de salud con la construcción de nuevas vías, alcantarillado sanitario, potabilizadora y otras infraestructuras.

En el poblado de Soná cabecera predomina el área residencial, área comercial representada por los comercios de la región, como hoteles, restaurantes, recreacional y turística, institucional, religiosa los cuales han surgido, pero sin ningún tipo de planificación. Se recomienda la utilización del Plan Físico existente, con el fin de utilizar los usos de suelos propuestos, los derechos de vías. Se han construido nuevas barriadas entre las cuales se encuentran: Villas del Río, Sueños de Soná y la parcelación conocida como El Coquito y Brisas de Soná.

Asentamientos informales

Un asentamiento irregular o infravivienda es un lugar donde se establece una persona o una comunidad que está fuera de las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano.

Los establecimientos irregulares por lo general son densos asentamientos que abarcan a comunidades o individuos albergados en viviendas autoconstruidas bajo deficientes condiciones de habitabilidad. Se forman por ocupaciones espontáneas de terrenos, públicos o privados, sin reconocimiento legal.

Según datos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) a nivel nacional hay menos 25 asentamientos informales o barriadas específicamente en las provincias de Panamá, Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas y Colón.

La Dirección de Asentamientos Informales del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) ha solucionado a la fecha cinco asentamientos informales, distribuidos en los Distritos de Montijo, Soná, Santiago y Cañazas, en la provincia de Veraguas.

En el Distrito de Soná se encuentra el asentamiento informal ubicado en el Corregimiento del Marañón, comunidad de El Barrero, con más de 20 familias que no pueden legalizar sus tierras por la falta de infraestructura urbana y en Soná también con las familias que se encuentran en áreas inundables y que van a ser reubicadas en el proyecto Brisas de Soná.

Patrimonios y monumentos históricos

Los monumentos de Panamá, específicamente los monumentos históricos, constituyen por mandato constitucional el patrimonio histórico de la Nación junto con los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, así como otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño. Así mismo, preceptúa que la riqueza artística e histórica del país constituye el Patrimonio Cultural de la Nación y está bajo la salvaguarda del Estado el cual prohíbe su destrucción, exportación o transmisión.

En Soná como monumentos históricos propiamente dichos con ley por parte de la Asamblea legislativa no ha sido declarado ninguna de las edificaciones antiguas, pero si tenemos infraestructuras coloniales importantes que sí se constituyen patrimonios de Soná; como lo son: El Mausoleo en honor al Padre Guembe, sacerdote español que dedicó sus últimos años de vida pastoral al servicio de la Iglesia en la parroquia de Soná. Su frágil salud puso fin a su vida a temprana edad.

También tenemos el santuario San José de la Montaña, Iglesia de san Isidro, edificio de la actual alcaldía y muchas viviendas antiguas y otras infraestructuras que deben rescatarse para que se conserve la historia.

Junto a la iglesia San Isidro y el santuario San José, el mausoleo al padre José Félix Guembe se suma al patrimonio histórico de Soná, un hermoso monumento que se erige en lo alto de una colina.

Transporte y movilidad

Infraestructura

La infraestructura vial es el medio a través del cual se le otorga conectividad terrestre al país para el transporte de personas y de carga, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas. En el caso específico de Soná en lo que respecta a las calles se han desarrollado proyectos para el mejoramiento de las vías en el poblado de Soná igualmente hacia los lugares turísticos del sur, estas vías cuentan con señalización, aunque no cuentan con semaforización, algunas vía tienen nomenclatura, no se cuenta con parque vehicular. Se cuenta también con una terminal de transporte que no reúne las expectativas de una infraestructura moderna para la cantidad de rutas de buses que existen hacia los distintos lugares del Distrito y fuera de él. Es saludable señalar que aún se requiere el mejoramiento de muchas vías que aún tienen calles de tosca y en la época lluviosa se vuelven inaccesibles como es el caso de la vía Soná-Pixvae.

Marítima: En Soná a pesar de ser un Distrito con playas no existen infraestructuras marítimas que donde la actividad económica, turística y especialmente donde sustento diario depende de la movilización a través de buenas instalaciones marítimas portuarias, facilitando el transporte de cargas, abastecimiento de mercancía, combustible y de gran ayuda al movimiento turístico que tiene esta parte

de la provincia. Si se realizaron mejoras y mantenimientos a los atracaderos de las instalaciones en Pixvae B/.6,000.00 y Bahía Honda por B/.29,000.00.

Aérea: Soná no cuenta con instalaciones para el desarrollo de actividades aéreas dentro del Distrito.

Soná cuenta con varias rutas de buses internas y externas.

Externas: Soná- Panamá, Soná-Santiago, Soná-Las Palmas, Soná- Natá (Chiriquí), Soná-Lolá (Las Palmas), Soná-Puerto Vidal.

Internas: Soná-Santa Catalina (Hicaco), Soná- Playa Banco (Río Grande), Soná-El Pito (Guarumal), Soná- Cativé, Soná- La Soledad, Soná- Dos Bocas, Soná- Pixvae, Soná- Calidonia, Soná- Rodeo Viejo, Soná-El Espino (Quebrada de Oro), Soná- Río Grande, Soná- Marañón, Santa Catalina- Bahía Honda (marítima), Rutas internas de buses: Tollosa – hospital – San José . Líneas internas de taxis, con aproximadamente 35 taxis.

Saneamiento y alcantarillados

Para efecto de la disposición de excretas en Soná se dan a través de letrinas, tanques sépticos y a través del sistema de alcantarillado que es un proyecto ya concluido que consiste en la construcción de 6 estaciones de bombeo y una planta de tratamiento de aguas servidas que beneficiarán a cerca 13, 500 personas en el Corregimiento cabecera de Soná. En este sentido ya se están dando las primeras conexiones por parte de los moradores a este sistema.

Igualmente es bueno enunciar que se ha incluido dentro del programa de sanidad básica a algunos Corregimientos del Distrito como: Soná, Río Grande, Guarumal, Calidonia, El Marañón, de los cuales solo se ha iniciado el de Soná con un 5% de avance físico.

Alumbrado público

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades y tiene como propósito principal la iluminación de calles y avenidas de uso público, para proveer tránsito seguro, disminuir la vagancia y el crimen, y promover el progreso cívico.

En el caso específico del Distrito de Soná, el alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos, con respecto a los Corregimientos en general también existe alumbrado público en los Corregimientos cabecera.

Manejo de los desechos sólidos

Los desechos sólidos son los que ocupan un mayor porcentaje en el total de desechos o residuos que el ser humano genera debido a que gran parte de lo que se consume o se utiliza en la vida cotidiana deja desechos de este tipo. Además, los desechos sólidos son también los que ocupan mayor espacio al no asimilarse al resto de la naturaleza y al permanecer muchos de ellos por años e incluso siglos en el terreno.

En Soná los desechos sólidos se depositan en un vertedero vía hacia Santa Catalina, es a cielo abierto, pero ya se cuenta con un proyecto para ejecutar un sistema de tratamientos de sólidos y se está tramitando para la adquisición de un terreno esté proyecto ya cuenta con una resolución de aprobación.

Conectividad a internet

Acceso a Internet o conexión a Internet es el sistema de enlace con que el computador, dispositivo móvil o red de computadoras cuenta para conectarse a Internet, lo que les permite visualizar las páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece Internet, como correo, mensajería instantánea, protocolo de transferencia de archivos (FTP), Se puede acceder a Internet desde una Conexión por línea conmutada, Banda ancha fija (a través de cable coaxial, cables de fibra óptica o cobre), WiFi, vía satélite, Banda Ancha Móvil y teléfonos celulares o móviles con tecnología 2G/3G/4G. Las empresas que otorgan acceso a Internet reciben el nombre de (proveedor de servicios Internet).

En Soná la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: Cable Onda, Claro, y Sky y TV digital, red nacional de internet, entre otros para el caso de canales de televisión donde en muchos hogares se cuenta con la zona wifi, esto se observa en el Corregimiento cabecera. También se cuentan con infoplazas y en los Centros educativos. A nivel general del Distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes telefónicas para la comunicación en las diferentes redes sociales las cuales las más conocidas como facebook, instagram, twitter, google entre otros.

Espacios públicos y de esparcimiento

En cuanto a lugares turísticos, Soná se destaca, ya que cuenta con innumerables sitios que la han hecho muy popular y reconocida en el extranjero.

Dentro de los lugares que atraen a los turistas están: playa Santa Catalina, donde se han realizado mundiales de surf, debido a sus olas que son el centro de atención de los apasionados de este deporte; en el lugar se puede encontrar restaurantes que ofrecen un menú costeño a sus visitantes. Hay que destacar que lo principal en esta playa es la protección por parte de agentes policiales y personal de Protección Civil.

En la playa Arrimadero, sus oleajes son muy suaves especialmente para pasarla en familia; en este lugar se realizan muchas actividades culturales y deportivas.

Los ríos no se pueden quedar por fuera, ya que este Distrito está rodeado de estos, siendo uno de los principales atractivos turísticos de Soná. Los ríos más visitados son San Pablo, Cobre, Tribiqué y Tobalico. Allí podrá disfrutar un hermoso paisaje y deleitarse en sus ricas aguas.

El Santuario del Padre José Félix Guembe, que se encuentra a un costado de la Iglesia San José, es otro de los puntos estratégicos del lugar: allí reposa el cuerpo intacto del padre José Guembe.

Síntesis de la dimensión urbana

Soná, es el segundo Distrito en importancia de la provincia de Veraguas y en los últimos años la actividad turística se ha desarrollado prósperamente.

Cuenta con un Plan físico de ordenamiento del año 2002; sin embargo es necesario una actualización del mismo debido a que adolece de factores importantes de las nuevas normas de legislación urbanas: el área turística, acondicionamiento para discapacitados, tomar en consideración la nueva calle de cuatro vías lo que comprende el boulevard con sus derechos de vías y línea de construcción con su espacio para estacionamientos al igual que los retornos que no se contemplan, inclusión del alcantarillado sanitario, sistema pluvial, ampliación del área de planificación pues ya existen asentamientos humanos que no están incluidos como las nuevas barriadas, aumento de la red de pavimentos, delimitación de las áreas inundables no aptas para la edificación, ciudad gubernamental dada la cantidad de edificios públicos existentes, aumento de los ejidos municipales, entre otros.

Es necesario también la conservación del Soná de ayer con la reconstrucción de sus monumentos históricos, la conservación y mantenimiento de los mismos como ejemplo la infraestructura de la alcaldía de Soná que a pesar de contar con un proyecto de mejoramiento del edificio lo más saludable es la reubicación del municipio en un lugar donde exista el espacio propicio y donde la alcaldía sea la carta de presentación del Distrito con una tecnología de punta. El mejoramiento de la iglesia de San José.

Con respecto al transporte y movilidad urge la construcción de una nueva terminal de transporte que brinde las condiciones adecuadas a los usuarios y las diferentes rutas externas e internas que utilizan esta instalación, construcción de un aeropuerto, infraestructuras adecuadas para el transporte marítimo y turístico.

El alumbrado público debe extenderse en el lugar poblado de Soná así como a las diferentes comunidades y Corregimientos, el manejo de los desechos sólidos debe mejorarse para que se le dé un tratamiento adecuado.

2.3.5. Dimensión Jurídico – Institucional

Régimen Provincial

El Gobernador es el representante del Órgano ejecutivo en la Provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas tanto las del gobierno central como la descentralización, en lo referente a políticas, planes y programas en su circunscripción de modo que sean consistente en las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el gobierno Nacional.

El Gobernador es la autoridad máxima en la provincia, es así mismo, el jefe superior en materia de policía.

Organización y Funcionamientos de las provincias:

La provincia es la mayor división política en que divide el territorio del Estado Panameño y posee una administración pública provincial, conformada por la Gobernación, el Concejo Provincial y La Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las Leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas, tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

Direcciones Provinciales y Junta Técnica:

Los ministerios, instituciones financieras públicas y entidades autónomas y semiautónomas se desconcentrarán territorialmente, mediante direcciones provinciales, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Órgano Ejecutivo. Los directores de estas entidades serán colaboradores directos del Gobernador según el artículo 46 de la ley 37 del 29 de Junio del 2009 (Asamblea Nacional, 2009, pág. 15).

La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la administración pública Provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la fuerza pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del gobernador según el artículo 47 de la ley 37 del 29 de Junio del 2009 (Asamblea Nacional, 2009, pág. 15). La Junta Técnica se reúne la última semana de cada mes.

Concejos Provinciales:

En cada provincia funcionará un Concejo Provincial que promoverá, coordinará y conciliará las actividades oficiales y servirá como órgano de consulta. El Concejo provincial estará integrado por:

Los Representantes de Corregimientos

Los Legisladores del circuito

Los Gobernadores de las Provincia y los Alcaldes de los Distritos asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

Un representante por cada uno de los ministerios y las instituciones autónomas y semiautónomas quienes deberán ser jefes provinciales y sus respectivas agencias con suficiente fuerza de decisión para atender las solicitudes que le formulen y los concejales de los respectivos Distritos de la provincia, quienes tendrán derecho a voz.

La sesión de instalación será dentro de los primeros quince días iniciando el periodo para el cual fueron electos los representantes de Corregimiento.

Organización del Consejo Provincial

La Junta Directiva del Consejo Provincial estará formado por:

Presidente del Concejo Provincial

El Vicepresidente

El Secretario General.

Tesorero.

Régimen Municipal

El artículo 232 de la (Constitución Política de la República de Panamá, 2004) dice que el Municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un Distrito. La organización municipal será democrática y responderá al carácter esencialmente administrativo del gobierno local.

Además, la (Constitución Política de la República de Panamá, 2004) expresa que al Municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley. El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará en base a los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad, sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades.

La Ley establecerá cómo se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para el cumplimiento de esta norma.

Como menciona el artículo 237 de la (Constitución Política de la República de Panamá, 2004) en cada Distrito habrá una corporación que se denominará Concejo Municipal, integrada por todos los Representantes de Corregimientos que hayan sido elegidos dentro del Distrito. Si en algún Distrito existieren menos de cinco Corregimientos, se elegirán por votación popular directa, según el procedimiento y el sistema de representación proporcional que establezca la Ley, los Concejales para que, en tal caso, el número de integrantes del Concejo Municipal sea de cinco.

El Concejo designará un Presidente y un Vicepresidente de su seno. Este último reemplazará al primero en sus ausencias.

El artículo 242 de la (Constitución Política de la República de Panamá, 2004) dicta las funciones de los Consejos Municipales sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales, en lo referente a:

- Aprobación o el rechazo del Presupuesto de Rentas y Gastos Municipal que formule la Alcaldía.
- La determinación de la estructura de la Administración Municipal que proponga el Alcalde.
- La fiscalización de la Administración Municipal.
- La aprobación o el rechazo de la celebración de contratos sobre concesiones y otros modos de prestación de servicios públicos, y lo relativo a la construcción de obras públicas municipales.
- La aprobación o la eliminación de impuestos, contribuciones, derechos y tasas, conforme a la Ley.
- La creación o la eliminación de la prestación de servicios públicos municipales.
- El nombramiento, la suspensión y remoción de los funcionarios municipales que laboran en el Concejo Municipal.
- La ratificación del nombramiento del Tesorero Municipal que haga el Alcalde.
- Las materias vinculadas a las competencias del municipio, según la Ley.
- Los acuerdos municipales tienen fuerza de Ley dentro del respectivo municipio.

El artículo 243 de la (Constitución Política de la República de Panamá, 2004) dice que los Alcaldes tendrán las atribuciones siguientes:

- Presentar proyectos de acuerdos, especialmente el de Presupuesto de Rentas y Gastos.
- Ordenar los gastos de la administración local, ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.
- Nombrar y remover a los funcionarios públicos municipales, cuya designación no corresponda a otra autoridad, con sujeción a lo que dispone el Título XI.
- Promover el progreso de la comunidad municipal y velar por el cumplimiento de los deberes de sus funcionarios públicos.
- Ejercer las otras atribuciones que le asigne la Ley.

Por último la (Constitución Política de la República de Panamá, 2004) en su artículo 250 menciona que en cada Corregimiento habrá una Junta Comunal que promoverá el desarrollo de la colectividad y velará por la solución de sus problemas.

Las Juntas Comunales podrán ejercer funciones de conciliación voluntaria y otras que la Ley les señale.

Instituciones Públicas

Entre las Instituciones Públicas que tienen presencia física en el Distrito de Sona tenemos:

Autoridad de turismo, Mi Ambiente, Correos y Telégrafos, Banco de Desarrollo Agropecuario (B.D.A.), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), Ministerio de Vivienda (MIVI), Lotería Nacional de Beneficencia, Contraloría Nacional de la Republica, Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), Benemérito Cuerpo de Bomberos, Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), Ministerio de Comercio e Industria, Caja de Seguro Social (CSS), Ministerio de Salud (MINSAL), Órgano Judicial, Juzgado Municipal, Tribunal Electoral, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto de Alcantarillados y Acueductos Nacionales (IDAAN), Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO), Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano(INADEH), Instituto Panameño de Rehabilitación Especial (IPHE).

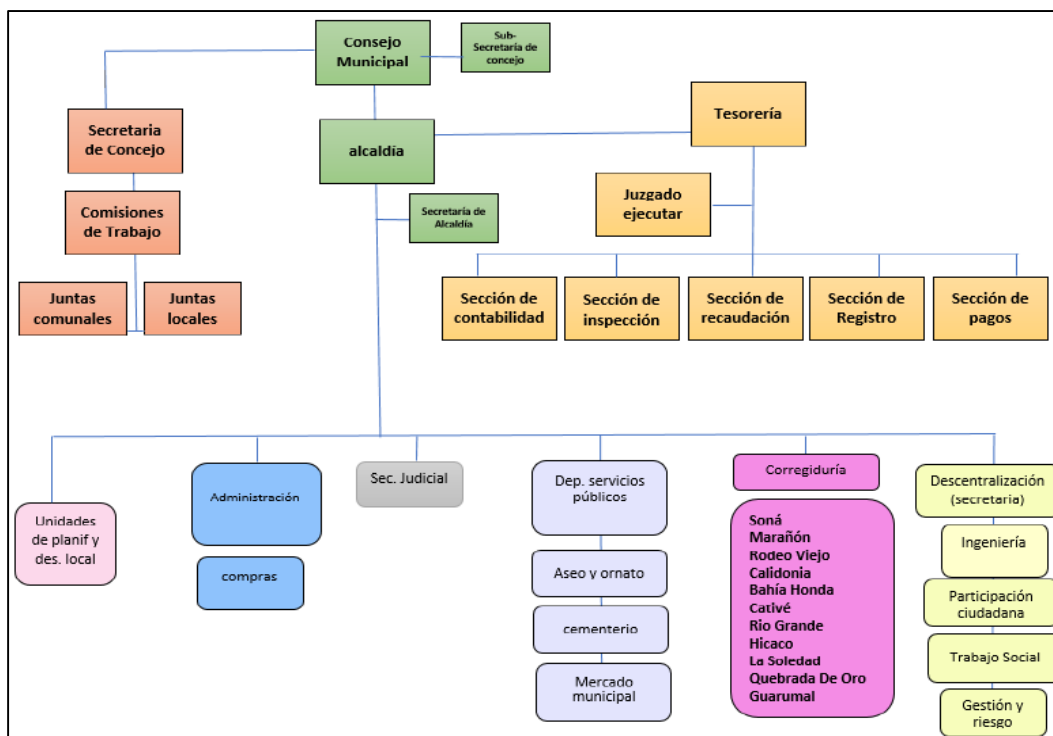
Instituciones Privadas, Cívicas y Religiosas

Soná, cuenta con una Caja de Ahorros, PROCAJA que son instituciones semi-privadas establecidas en el Distrito de Sona que trabajan a favor de Desarrollo Social y Económico.

También existen Organizaciones que promueven la cultura y los valores cívicos y morales del Distrito. Asociación Cívica de Soná, Comité encargado de la Feria de Soná, Comité que organiza el Paseo de Polleras, Comité Parroquiales y Religiosos,

Asociación de la Tercera Edad, Fundación Pan de los Pobres, Albergue Casa Hogar, Club de Leones, Centro de gestión local para el desarrollo sostenible (CEGEL).

Organigrama



CUADRO 11. INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SONÁ PERIODO 2013 – 2016

Concepto	2013	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	454,022	541,014	530,947	594,939
Ingresos Tributarios	284,272	366,891	350,101	336,688
Impuestos Indirectos	284,272	366,891	350,101	336,688
Actividades Comerciales y de Servicio	211,465	216,239	306,230	25,819
Actividades Industriales	6,254	7,831	4,307	4,457
Otros Impuestos Indirectos	66,553	142,821	39,564	74,072
Ingresos No Tributarios	169,750	174,123	180,846	243,750
Renta de Activos	37,396	36,472	49,982	97,216
Arrendamientos	9,675	10,029	10,429	34,398
Ingresos por Venta de bienes	7,078	6,262	4,815	5,106
Ingresos Venta de Servicios	20,643	20,181	34,739	81,078
Transferencias Corrientes	2,622	1,582	5,305	2,750
Tasas y Derechos	59,047	56,821	44,584	58,461
Ingresos Varios	33,289	42,776	30,992	61,957
Saldo en Caja	37,926	12,209	14,501	14,501
Ingresos de Capital	49,944	27,309	25,592	0
Total	541,892	580,532	571,040	609,440

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación

CUADRO 12. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SONÁ PERIODO 2013 – 2016

Concepto	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	304,663	334,215	341,124	436,343
Servicios no Personales	84,816	108,394	101,794	59,438
Materiales y Suministros	36,626	39,747	42,413	61,945
Maquinarias y Equipo	4,818	1498	2,720	61,945
Construcciones por Contrato	0	0	0	37,032
Transferencias Corrientes	67,970	54,356	32,920	35,531
Inversión Financiera	0	0	0	681
Asignaciones Globales	0	30	14	0
Total	498,893	538,240	520,985	692,915

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación

CUADRO 13. CONSOLIDADO DE LAS PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN

DIMENSION	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIONES
Físico Ambiental	Reforestación en las fuentes hídricas.	Promover mediante campañas educativas la reforestación de las fuentes hídricas.
	Falta de conciencia en la población en perseverar y conservar el medio ambiente.	Creación de políticas de reforestación y protección del medio ambiente. Construcción de un vivero distrital.
	Incumplimiento de las normas establecidas para la conservación de los recursos naturales	Hacer cumplir los reglamentos establecidos para la conservación de los recursos naturales y de ser incumplidos sancionar de manera rigurosa.
	Falta de apoyo de las autoridades competente	Promover coordinación del MIDA, MI AMBIENTE, MINSA y Municipio para combatir malas prácticas para preservación del ambiente
	Carencia de estudios de impacto ambiental	
	Uso incorrecto de plaguicidas y herbicidas	
	Falta de estudios de suelo como limitante para determinar la capacidad de uso, erosión y fertilidad.	
	Contaminación de las aguas.	

	Prácticas de Usos de agroquímicos en actividades agropecuarias,	
DIMENSION	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIONES
Social	Infraestructuras escolares en mal estado.	Mejoramiento de los planteles educativos
	Niveles considerables de analfabetismo.	Promover programas de alfabetización con autoridades educativas.
	Existencia de centros y puestos de salud en mal estado y falta de personal técnico de la salud dentro del Distrito.	Personal técnico de la salud, ampliación, remodelación y Equipamiento de infraestructura física del Centro y puestos de Salud del Distrito.
	Viviendas en mal estado dentro de las comunidades del Distrito.	Mejoramiento de las viviendas en las comunidades del Distrito.
	Comunidades que no cuentan con el suministro de agua potable debido al deterioro de los acueductos y que en otras no se cuenta con el mismo.	Mejoramiento y Construcción de acueductos en los Corregimientos del Distrito.
	Falta de energía eléctrica en las comunidades más lejanas del Distrito.	Suministro de paneles solares para las comunidades más remotas del Distrito, al igual que tendido eléctrico a las comunidades a las cuales se puede llevar la luz eléctrica.
	Población no cuenta con instalaciones adecuadas para realizar deportes.	Construir y mejorar las instalaciones deportivas e instalar fluido eléctrico.
	Falta de Infraestructuras adecuadas para alojar a estudiantes que viven en lugares remotos de las cabeceras de los Corregimientos y utilizan los centros educativos para su educación.	Construcción de Internados para alojar a estudiantes de lugares de difícil acceso en los Corregimientos del Distrito.
Falta de infraestructuras deportivas y parques recreativos en las comunidades de los Corregimientos.	Construcción de infraestructuras deportivas y parques recreativos en las comunidades de los Corregimientos.	
DIMENSION	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIONES
Dimensión Económica	Mal estado de carreteras y caminos de producción.	Construcción y mejoramientos de las vías de acceso de todas las comunidades del Distrito.
	Falta de veredas y aceras.	Construcción de veredas y aceras en todos los Corregimientos del Distrito.

	Puertos en malas condiciones para la actividad pesquera que se desarrolla en las comunidades de los Corregimientos del Sur del Distrito	Mejoramiento a los distintos puertos existentes en el Distrito.
	El actual mercado municipal se encuentra en condiciones no adecuadas y se ha quedado pequeño.	Construcción de un nuevo Mercado Municipal en el Distrito de Soná.
	Falta de líneas telefónicas en algunas comunidades del Distrito.	Dotar a todas las comunidades de un servicio eficiente y de calidad en cuanto a señal telefónica.
DIMENSION	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIONES
Dimensión Urbana	Falta de partida presupuestaria para formular proyectos con miras a mejorar la calidad humana de la población.	Crear partidas presupuestarias para donaciones a personas de escasos recursos.
	Faltas de viviendas adecuadas para familias que viven alquiladas y agregadas.	Construcción de viviendas para familias que viven alquiladas y agregadas.
	Alcantarillado existente no está funcionando.	Se requiere poner en marcha el funcionamiento del nuevo alcantarillado en el Corregimiento de Soná.
	Existencia de los servicios de internet que beneficie a toda la población del Distrito.	Mayor señal de internet en las comunidades del Distrito.
	Falta de construcción de caminos de producción.	Mejorar la red vial del Distrito.
	Existencia de infraestructura inadecuada de la terminal de transporte.	Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte para brindar un mejor servicio a la población.
DIMENSION	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIONES
Dimensión Jurídico Institucional	Falta de mecanismo legal y tecnológico para atacar y recuperar la deuda y mora municipal.	Se debe crear infraestructuras modernas que conjuntamente con la revisión, adecuación y actualización de los procedimientos legales actuales se inclinen a resolver y bajar esta mora o deuda municipal.
	Falta de estructuras idóneas que sirvan de base para un desempeño moderno y eficaz de la administración pública Municipal, que permita ejercer una gestión adecuada en pro de resolver problemas puntuales.	Gestionar el presupuesto necesario para la construcción de un edificio nuevo y moderno, conjuntamente con la profesionalización del personal para así brindar soluciones a la población.

	Falta de promoción y ampliación de la cobertura de los servicios básicos.	Construcción de un relleno sanitario del Distrito de Soná, al igual que una mejor mecánica de pago del servicio de la basura y mayor de cantidad de camiones compactadores para su recolección.
	Falta del desarrollo Economía Local, atrasos tecnológicos y problemas de comercialización.	Gestionar la cooperación internacional, estimular la participación social en desarrollo de planes y programas municipales.
	La renuencia de las autoridades a las consultas ciudadanas.	Divulgación, volanteo y concientización a la comunidad de la importancia de las consultas ciudadanas en el desarrollo de los Corregimientos ya que es la comunidad la que decide cuáles son sus principales necesidades y como se pueden solucionar.

Capítulo III

3. Planificación estratégica

3.1. Líneas estratégicas y objetivos

Las líneas estratégicas son los logros de los objetivos de desarrollo y es la transformación de los factores claves detectados en el diagnóstico. El municipio de Soná validó esta herramienta en el mes de septiembre del 2017 en consenso con la ciudadanía; identificando las diferentes necesidades y problemáticas que se dan en el contexto general del Distrito.

En base a lo anterior la Dimensión Físico – Ambiental reúnen las acciones que buscan materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover la calidad de vida de la población Sonaña actual y de futura generaciones, a través de condiciones enmarcadas en dos líneas estratégicas y cuatro objetivos, en el espacio social se incluyen factores vinculados a las interrelaciones entre las personas y la vida en sociedad se descubrieron dos líneas estratégicas y nueve objetivos; en la dimensión económica se abarca el impacto de las organizaciones y comercios en la situación económica del sistema local Sonaño fundamentados una línea estratégica y tres objetivos, para la urbana se busca el estudio del espacio, convertido en un concepto geográfico esencial, en esta tarea se enuncian dos líneas estratégicas y tres objetivos y en la jurídico institucional que busca regular los servicios gubernamentales generales se encontró dos líneas estratégicas y tres objetivo.

CUADRO 14. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y METAS SEGÙN DIMENSIÓN

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Programas y Proyectos	Responsable
Dimensión Físico – Ambiental			
1. Protección y gestión auto sostenible en materia de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	1.1 Fomentar el manejo auto sostenible de los recursos naturales.	Programa para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de bosques, así como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el Distrito.	Ministerio de Ambiente, Municipio de Soná.

		Programa de concienciación a nivel de Centros Educativos, en materia de conservación y buen uso de los recursos naturales del Distrito.	Ministerio de Ambiente, MEDUCA, Municipio de Soná, Comunidad en General.
	1.2 Promover el uso ordenado de los suelos, con criterios de sostenibilidad ambiental.	Programa para el levantamiento de un estudio agrológico de uso de los suelos, atendiendo a sus condiciones de productividad.	IDIAP, MIDA, Ministerio de Ambiente.
	1.3 Desarrollar una estrategia Distrital para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Proyecto de gestión ambiental para el conocimiento y la reducción de los riesgos y desastres.	Ministerio de ambiente, SINAPROC, Municipio, Benemérito cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, UTOA, SENAM, entre otros.
2. Fortalecimiento de las entidades que tienen que ver con la conservación del ambiente en el Distrito.	2.1 Mejorar la cobertura de la infraestructura del Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE) a nivel del Distrito.	Mejoramiento o construcción de una nueva infraestructura para MI AMBIENTE en el Distrito.	Ministerio de Ambiente.
Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Programas y Proyectos	Responsable
Dimensión Social			
1. Fortalecimiento y equipamiento de infraestructuras para el desarrollo social del Distrito.	1.1 Mejorar la calidad de la atención primaria existente en los	Dotación de medicamentos y personal idóneo de salud en los puestos	MINSA.

	servicios de salud pública.	de salud dentro del Distrito. Adquisición de ambulancias para el Distrito.	
	1.2 Mejorar las infraestructuras de salud pública en el Distrito.	Construcción y mejoramiento de puestos de salud en el Distrito.	
	1.3 Disminuir la brecha de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable.	Construcción y mejoramiento de acueductos a nivel del Distrito.	IDAAN y Municipio.
	1.4 Promover el establecimiento de infraestructuras que fomenten el acceso a la cultura, el deporte y otras actividades recreativas.	Construcción de canchas deportivas y parques en comunidades del Distrito.	PANDEPORTES, Municipio.
	1.5 Fortalecer de la fe cristiana en los moradores del Distrito.	Construcción y mejoramiento de iglesias en el Distrito.	Municipio.
	1.6 Fomentar la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo del Distrito.	Construcción y mejoramiento de Casas Locales en las diversas comunidades del Distrito.	Municipio.
	1.7 Dotar a la población de infraestructuras que garanticen la seguridad peatonal.	Construcción y mejoramiento de carreteras en las cabeceras de los Corregimientos y vías de acceso rural.	MOP, Municipio.

		Construcción y mejoramiento de puentes vehicular, zarzos y vados dentro de los Corregimientos del Distrito.	MOP, Municipio.
		Construcción de aceras en las áreas pobladas del Distrito.	MOP, Municipio.
	1.8 Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje en el Distrito.	Mejoramiento de centros educativos en el Distrito.	MEDUCA, Municipio.
		Programas de alfabetización en las comunidades que reflejan altos índices de analfabetismo.	MEDUCA.
2. Promoción de acciones dirigidas reforzar las capacidades humanas con equidad e inclusión social.	2.1 Mejorar la calidad de vida y la seguridad de la población.	Construcción de unidades de viviendas para personas de escasos recursos del Distrito.	MIVIOT, Municipio.
		Adquisición de materiales para mejoras de unidades de vivienda de personas con escasos recursos.	MIVIOT, Municipio.
		Extensión de tendidos eléctricos rurales en el Distrito.	OER, Municipio.
Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Programas y Proyectos	Responsable

Dimensión Económica

1. Fortalecimiento del sector agro turístico y aprovechamiento del potencial productivo del Distrito.	1.1 Fomentar la empleomanía aprovechando el potencial turístico existente en el Distrito.	Construcción de infraestructuras al servicio de la actividad turística en el Distrito.	Autoridad de Turismo, Municipio.
	1.2 Construcción y mejoramiento de puertos turísticos, pesqueros y de carga en el área sur del Distrito.	Proyecto de fortalecimiento estratégico para el desarrollo turístico, comercial y económico del Distrito de Soná.	Autoridad de turismo, Municipio.
	1.3 Incentivar a los productores agropecuarios del Distrito para garantizar la eficiente productividad de este importante sector.	Adquisición de herramientas, materiales e insumos agropecuarios para los productores del Distrito. Programa de coordinación y capacitación con las entidades y grupos que tienen que ver con la actividad agropecuaria y turística de la región.	MIDA, Municipio.
Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Programas y Proyectos	Responsable
Dimensión Urbana			
1. Fortalecimiento y equipamiento de las infraestructuras semi-urbanas del Distrito.	1.1 Regular el crecimiento rural y semi-urbano en los diversos poblados del Distrito.	Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito.	MIVIOT, Municipio

		Elaboración de Planes Normativos de Desarrollo Urbano.	
	1.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito.	Seguimiento al proyecto en marcha de alcantarillados sanitarios en el Distrito.	IDAAN.
		Construcción de una nueva planta potabilizadora en el Distrito.	IDAAN.
		Implementación de un relleno sanitario en el Distrito.	AAUD, Municipio
		Programa de coordinación entre los Gobiernos Locales y la Autoridad de Tránsito (ATTT), con miras a mejorar el servicio de transporte público en el Distrito.	ATTT, Municipio, Asociaciones de transporte.
2. Reducción de la brecha digital en las áreas semi-urbanas y rurales del Distrito.	2.1 Propiciar el acceso a la tecnología de información y comunicación.	Construcción de zonas de Internet en los diversos Corregimientos del Distrito.	INFOPLAZAS, SENACYT.
		Implementación de puntos de acceso a internet en áreas apartadas del Distrito.	Programas del gobierno central.

		Programa de innovación gubernamental para las instituciones públicas del Distrito.	
Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Programas y Proyectos	Responsable
Dimensión Jurídico-Institucional			
1. Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad administrativa y de gestión municipal.	1.1 Garantizar una eficiente prestación de servicios públicos a nivel de municipio.	Construcción de un moderno edificio para el Palacio Municipio de Soná.	Municipio.
		Construcción y mejoramiento de corregidurías dentro del Distrito.	Policía Nacional, Municipio.
	1.2 Garantizar una eficaz implementación y seguimiento de la planificación estratégica distrital.	Conformación de la Junta de Planificación y Desarrollo Distrital.	Municipio.
2. Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión administrativa y prestación de servicios en las infraestructuras comunitarias.	2.1 Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.	Programas de concienciación tanto a las autoridades como a los moradores, en cuanto a la importancia de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo de las comunidades.	Secretaría Nacional de Descentralización, Municipio.
		Construcción y mejoramiento de infraestructuras	Municipio.

		de las Juntas Comunales y las Juntas de Desarrollo Local.	
--	--	---	--

3.2. Identificación de programas y proyectos

CUADRO 15. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA GESTIONARSE CON OTROS FONDOS

Programas/Proyectos	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora
Programa para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de bosques, así como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el Distrito.	Físico - Ambiental	Educación	MI AMBIENTE. MEDUCA.
Programa para el levantamiento de un estudio agrológico de uso de los suelos, atendiendo a sus condiciones de productividad.	Físico - Ambiental	Educación	IDIAP. MIDA. MI AMBIENTE.
Mejoramiento o construcción de una nueva infraestructura para MI AMBIENTE en el Distrito.	Físico - Ambiental	Multisectorial/Infraestructura	MI AMBIENTE.
Construcción y mejoramiento de puestos de salud en el Distrito.	Social	Multisectorial/Infraestructura	MINSA
Dotación de medicamentos y personal idóneo de salud en los puestos de salud dentro del Distrito.	Social	Salud	MINSA
Mejoramiento de la actual planta potabilizadora del Distrito de Soná o construcción de una nueva.	Social	Multisectorial/Infraestructura	IDAAN
Construcción de canchas deportivas y parques en comunidades del Distrito.	Social	Multisectorial/Infraestructura	PANDEPORTES
Construcción y mejoramiento de carreteras en las cabeceras de los Corregimientos y vías de acceso rural.	Social	Transporte y caminos de producción	MOP
Construcción y mejoramiento de puentes vehicular, zarzos y vados	Social	Transporte y caminos	MOP

dentro de los Corregimientos del Distrito.		de producción	
Construcción de aceras en las áreas pobladas del Distrito.	Social	Transporte y caminos de producción	MOP
Mejoramiento de centros educativos en el Distrito.	Social	Educación	MEDUCA
Construcción de unidades de viviendas para personas de escasos recursos del Distrito.	Social	Vivienda	MIVIOT
Extensión de tendidos eléctricos rurales, en lugares donde no se cuenta con este servicio, dentro del Distrito.	Social	Electrificación	OER
Construcción de infraestructuras al servicio de la actividad turística en el Distrito.	Económica	Multisectorial/Infraestructura	ATP
Seguimiento al proyecto en marcha de alcantarillados sanitarios en el Distrito.	Semi-Urbana	Multisectorial/Infraestructura	IDAAN
Implementación de un relleno sanitario en el Distrito.	Semi-Urbana	Multisectorial/Infraestructura	AAUD

3.3. Plan indicativo de inversiones

CUADRO 16. PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE SONÁ CON FONDO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)

Programas/Proyectos	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Año de Ejecución	Monto Estimado (B/.)
Mejoramiento de acueductos en el Corregimiento de Guarumal, primera etapa.	Social	Salud	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Mejoramiento de acueductos en el Corregimiento de La Soledad, primera etapa.	Social	Salud	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Mejoramiento de infraestructuras deportivas dentro del Corregimiento de	Social	Multisectorial/Infraestructura	Municipio de Soná	2018	32,020.27

Bahía Honda, Primera etapa.					
Construcción de La Casa Cultural en El Maraón, segunda etapa.	Social	Multisectorial/Infraestructura	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Mejoramiento de Puente Vehicular en la Comunidad de Don Bosco, Soná.	Social	Transporte/Caminos de producción.	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Mejoramiento de acueducto de la comunidad de El Tigre de Los Amarillos, Hicaco.	Social	Salud	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Construcción de La Casa Cultural en San Lorenzo, segunda etapa.	Social	Multisectorial/Infraestructura	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Construcción de acueductos en la Comunidad de Querque, Quebrada de Oro.	Social	Salud	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Construcción de acueducto de la Comunidad de Rodeo Viejo Centro.	Social	Salud	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Mejoramiento de infraestructura vial dentro del Corregimiento de Cativé, Primera etapa.	Social	Transporte/Caminos de producción.	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Mejoramiento de capillas dentro del Corregimiento de Calidonia	Social	Multisectorial/Infraestructura	Municipio de Soná	2018	32,020.27
Mejoramiento del cementerio de la comunidad de Calidonia Centro.	Social	Multisectorial/Infraestructura	Municipio de Soná	2018	32,020.27

**CUADRO 17. PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO
DISTRICTAL DE SONÁ CON FONDO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS (PIOPS).**

Programas/Proyectos	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Año de Ejecución	Monto Estimado (B/.)
Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos.	Social	Obras Sociales	Guarumal	2018	3,000.00
Subsidios funerarios.	Social	Obras Sociales	Guarumal	2018	4,000.00
Manejo de otras asistencias sociales.	Social	Obras Sociales	Guarumal	2018	2,230.00
Adquisición de uniformes e implementos deportivos.	Social	Deporte	Guarumal	2018	2,000.00
Adquisición de materiales para unidades de viviendas.	Social	Vivienda	Guarumal	2018	15,000.00
Mejoramiento de unidades de viviendas.	Social	Vivienda	Guarumal	2018	15,000.00
Mejoramiento de acueductos en el Corregimiento.	Social	Salud	Guarumal	2018	10,000.00
Adquisición de materiales para construcción de veredas en la comunidad de Trinchera.	Social	Transporte/Caminos de producción.	Guarumal	2018	15,000.00
Mejoramiento de caminos en el Corregimiento	Social	Transporte/Caminos de producción.	Guarumal	2018	5,000.00
Adquisición de materiales para mejoras de infraestructuras comunitarias en el Corregimiento.	Social	Multisectorial/Infraestructura	Guarumal	2018	5,000.00
Mejoramiento de infraestructura comunitaria.	Social	Multisectorial/Infraestructura	El Maraón	2018	10,000.00
Mejoramiento de acueductos en el corregimiento.	Social	Salud	El Maraón	2018	10,000.00

Adquisición de unidades de viviendas en el sector N° 1 de El Marañón.	Social	Vivienda	El Marañón	2018	15,000.00
Adquisición de unidades de viviendas en el sector N° 2 de El Marañón.	Social	Vivienda	El Marañón	2018	10,000.00
Mejoramiento de capillas en el corregimiento.	Social	Multisectorial/Infraestructura	El Marañón	2018	5,000.00
Mejoramiento de caminos en el corregimiento.	Social	Transporte/Caminos de producción	El Marañón	2018	20,000.00
Adquisición de bienes y servicios para agasajos, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas, seminarios o capacitaciones del corregimiento.	Social	Obras Sociales	El Marañón	2018	4,500.00
Adquisición de alimentos o medicamentos para personas de escasos recursos.	Social	Obras Sociales	El Marañón	2018	730.00
Subsidios funerarios.	Social	Obras Sociales	El Marañón	2018	1,000.00
Adquisición de unidades de viviendas.	Social	Vivienda	Bahía Honda	2018	10,000.00
Adquisición de paneles solares en el corregimiento.	Social	Electricidad	Bahía Honda	2018	14,000.00
Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos.	Social	Obras Sociales	Bahía Honda	2018	5,230.00
Adquisición de materiales para mejoramiento de veredas.	Social	Multisectorial/Infraestructura	Bahía Honda	2018	3,230.00
Manejo de otras asistencias sociales.	Social	Obras Sociales	Bahía Honda	2018	15,000.00
Adquisición de bienes y servicios para	Social	Obras Sociales	Bahía Honda	2018	5,000.00

agasajos, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas y suministro de servicios, insumo o enseres en centros educativos.					
Adquisición de equipos, fertilizantes e insumos agrícolas.	Social	Agropecuario	Bahía Honda	2018	3,000.00
Mejoramiento de infraestructura comunitaria.	Social	Multisectorial/Infraestructura	Bahía Honda	2018	770.00
Adquisición de equipo marítimo fuera de borda	Social	Transporte/Caminos de producción	Bahía Honda	2018	7,000.00
JMJ (Jornada Mundial de la Juventud).	Social	Obras Sociales	Bahía Honda	2018	5,000.00
Adquisición de insumos y equipos agrícolas.	Social	Agropecuario	Calidonia	2018	5,000.00
Subsidios educativos.	Social	Obras Sociales	Calidonia	2018	3,000.00
Adquisición de bienes y servicios para agasajos, actividades sociales, culturales y educativas.	Social	Obras Sociales	Calidonia	2018	5,000.00
Adquisición de materiales para mejoras parciales de viviendas.	Social	Vivienda	Calidonia	2018	25,000.00
Adquisición de uniformes e implementos deportivos.	Social	Deporte	Calidonia	2018	1,000.00
Manejo de otras asistencias Sociales.	Social	Obras Sociales	Calidonia	2018	7,000.00
Adquisición e instalación de paneles solares.	Social	Energía	Calidonia	2018	15,000.00
Mejoramiento de acueductos en el corregimiento.	Social	Salud	Calidonia	2018	3,000.00
Subsidio funerario.	Social	Obras Sociales	Calidonia	2018	3,000.00
Adquisición de terreno para campo deportivo.	Social	Multisectorial/Infraestructura	Calidonia	2018	7,000.00

Adquisición de equipo para servicios comunitarios.	Social	Multisectorial/Infra estructura	Calidonia	2018	2,230.00
Mejoramiento de caminos en el corregimiento.	Social	Transporte/Caminos de producción	Río Grande	2018	15,000.00
Mejoramiento de unidades de vivienda dentro del corregimiento.	Social	Vivienda	Río Grande	2018	20.000.00
Mejoramiento de infraestructuras deportivas en el corregimiento.	Social	Multisectorial/Infra estructura	Río Grande	2018	15,000.00
Adquisición de insumos y equipos agrícolas.	Social	Agropecuario	Río Grande	2018	9,230.00
Subsidio educativo.	Social	Educación	Río Grande	2018	5,000.00
Manejo de otras asistencias Sociales.	Social	Obras Sociales	Río Grande	2018	7,000.00
Adquisición de materiales para confección de bloques.	Social	Multisectorial/Infra estructura	Río Grande	2018	3,000.00
Subsidios deportivos	Social	Obras Sociales	Río Grande	2018	2,000.00
Mejoramiento de camino en el corregimiento en la comunidad de Quebrada Laja – San Juan.	Social	Transporte/Caminos de producción	Rodeo Viejo	2018	15,000.00
Mejoramiento de camino en el corregimiento en la comunidad de San Juan – Juncal.	Social	Transporte/Caminos de producción	Rodeo Viejo	2018	15,000.00
Adquisición de unidades de viviendas en el sector N° 1.	Social	Vivienda	Rodeo Viejo	2018	10,000.00
Adquisición de unidades de viviendas en el sector N° 2.	Social	Vivienda	Rodeo Viejo	2018	10,000.00
Subsidio educativo.	Social	Obras Sociales	Rodeo Viejo	2018	10,000.00

Manejo de otras asistencias Sociales.	Social	Obras Sociales	Rodeo Viejo	2018	8,000.00
Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias.	Social	Obras Sociales	Rodeo Viejo	2018	5,230.00
Subsidio funerario	Social	Obras Sociales	Rodeo Viejo	2018	3,000
Manejo de otras asistencias sociales (Donaciones).	Social	Obras Sociales	La Soledad	2018	10,000.00
Mejoramiento del cementerio del corregimiento de La Soledad.	Social	Multisectorial/Infra estructura	La Soledad	2018	15,000.00
Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias.	Social	Obras Sociales	La Soledad	2018	8,230.00
Adquisición de materiales para unidades de vivienda.	Social	Vivienda	La Soledad	2018	15,000.00
Subsidio funerario	Social	Obras Sociales	La Soledad	2018	2,000.00
Subsidio educativo.	Social	Obras Sociales	La Soledad	2018	2,000.00
Adquisición de implementos deportivos.	Social	Deporte	La Soledad	2018	2,000.00
Electrificación rural.	Social	Energía	La Soledad	2018	17,000.00
Mejoramiento de caminos en el corregimiento.	Social	Transporte/Caminos de producción	La Soledad	2018	5,000.00

Bibliografía

- Asamblea Nacional. (2009). Que Descentraliza la Administración Pública. Ley, Asamblea Nacional de Panamá, Gaceta Oficial Digital, Panamá. Obtenido de <https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26314/18469.pdf>
- Constitución Política de la República de Panamá. (2004). Régimen Municipal, Capítulo II . Panamá: República de Panamá.
- ETESA. (2009). EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA S.A. Panamá. Obtenido de http://www.hidromet.com.pa/clima_panama.php
- González, N. (2017). Cerca de 53 familias afectadas por inundaciones en Soná. (Telemetro.com, Ed.) Soná, Veraguas, Panamá. Obtenido de http://www.telemetro.com/nacionales/Varias-familias-afectadas-inundaciones-Sona_0_1049595247.html
- Google. (3 de 9 de 2016). Google Earth. Soná, Veraguas, Panamá.
- INEC. (2010). SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1990 A 2010. Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Panamá: Contraloría General de la República.
- Maloff, Y., Fonseca, S., & Alvarado, A. (1992). Doscientos años de Historia (Vol. 1). (M. Yolanda, Ed.) Soná, Veraguas, Panamá: Maloff Yolanda.
- Martín, J. F. (2005). LOS FACTORES DEFINITORIOS DE LOS GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN: TIPOS, SUBGRUPOS Y UMBRALES. Geo Crítica/Scripta Nova, 9(190). Recuperado el 11 de Agosto de 2017, de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-190.htm>
- MI AMBIENTE. (2006). ATLAS DE LAS TIERRAS SECAS Y DEGRADADAS DE PANAMÁ. Panamá: Proyectos Editoriales - Panamá. Recuperado el 18 de Julio de 2017, de http://edo.jrc.ec.europa.eu/gisdata/scado/land_degradation/pa/ATLAS_DESERTIFICACION.pdf
- PNUD. (2015). Atlas de Desarrollo Humano Local 2015. Panamá: PNUD. Recuperado el 2017 de Agosto de 21, de http://www.undp.org/content/dam/panama/docs/documentos/undp_pa_atlas_2015.pdf
- Reyes, Y. (2010). Propuesta para el Desarrollo Urbano de Soná. Centro Regional de Los Santos, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Panamá: Universidad de Panamá. Recuperado el Nueve de Agosto de 2017

- Rodríguez, E. (27 de Noviembre de 2015). El Distrito de Soná con problemas de agua por posible contaminación. Panamá.
- Rodríguez, M. (2016). La pobreza general en Panamá se redujo 4.6%. Economía. Recuperado el 2017 de Agosto de 21, de <http://laestrella.com.pa/economia/pobreza-general-panama-redujo-46/23958825>
- Vásquez, M. (24 de Agosto de 2016). Nacionales, Provincias. Basural peligroso en vertedero de Soná. Obtenido de <http://www.critica.com.pa/veraguas/basural-peligroso-en-vertedero-de-sona-445160>

ANEXOS

Validación del Diagnostico por parte del Municipio del Distrito de Soná





Mesas de Trabajo en Validación del Diagnóstico del Distrito de Soná





Validación del PED por parte del Municipio del Distrito de Soná





Acuerdo Municipal de Aprobación del Plan Estratégico del Distrito de Soná

ACUERDO N° 45
(Del 13 de octubre de 2017)

QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SONÁ 2018 – 2022

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SONÁ,
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 37 del 2009, modificada por la ley 66 del 2015, establece la planeación plurianual de desarrollo municipal, que son objeto de la descentralización y la cual se realizó con aporte del sector privado y la sociedad civil, en los sectores de fortalecimiento institucional, seguridad y convivencia, medio ambiente, servicios públicos y domiciliarios, salud, deporte y recreación, cultura y turismo, educación, transporte y movilidad, servicios sociales y desarrollo económico local.

Que la Secretaria Nacional de Descentralización tiene como una de las metas, objetivos y estrategias de fortalecimiento municipal, que cada municipio tendrá que contar con un plan de desarrollo municipal antes del 30 de noviembre de 2017.

Que el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de Soná, tiene como objetivo de incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera de la municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo social y económico del distrito en concordancia con los lineamientos estratégicos allí mismo establecidos.

Que el numeral 22 y 23 del artículo 17 de la ley 106 de 1973, modificada por la ley 66 del 2015 respectivamente, señala que los consejos municipales tendrán competencia exclusiva para servir de órgano de apoyo a la acción de Gobierno Nacional en el Distrito y la de elaborar los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano a nivel de desarrollo local.

ACUERDA:

ARTICULO UNO: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de Soná 2018 – 2022, el cual cuenta con cuatro (4) ejes estratégicos basados en: 1- Fortalecimiento de la Gestión Municipal; 2- Ordenamiento territorial, planificación, urbana, protección y sostenibilidad ambiental; 3- Desarrollo Socio-cultural y económico; 4- Prevención y seguridad ciudadana.

ARTICULO DOS: Enviar copia del presente acuerdo a la Secretaria Nacional de Descentralización.

ARTICULO TRES: El presente Acuerdo empieza a regir a partir de su aprobación, sanción y debida publicación en gaceta oficial.

Dado en el salón del consejo Municipal del Distrito de Soná, a los trece (13) días del mes de octubre del 2017.


H.C. RIGOBERTO CALLES
Presidente del consejo Municipal





ANA LARISSA ORTIZ
Secretaria de consejo



Sancionado por el Alcalde Municipal del Distrito de Soná, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)


Lcdo. Oriel Ruiz F.
Alcalde del Distrito de Soná




José Félix Ruiz
Secretario de Alcaldía